

**Asamblea de los Estados Partes**

Distr.: general  
26 de mayo de 2008  
ESPAÑOL  
Original: inglés

---

**Séptimo período de sesiones**

La Haya

14 a 22 de noviembre de 2008

**Informe sobre la ejecución de los programas de la  
Corte Penal Internacional para el año 2007\***

---

\* Distribuido anteriormente con la signatura ICC-ASP/7/CBF.1/7.

## Índice

I.	Introducción .....	4
II.	Logros más importantes de la Corte .....	4
III.	Logros más importantes de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes .....	9
IV.	Ejecución del presupuesto en 2007 .....	9
A.	Programa principal I: Judicatura .....	13
	1. Programa 1100: Presidencia .....	13
	2. Programa 1200: Salas .....	14
B.	Programa principal II: Fiscalía .....	15
	1. Programa 2100: Oficina del Fiscal .....	15
	a) Subprograma 2110: Fiscalía propiamente dicha .....	15
	b) Subprograma 2120: Sección de Servicios .....	16
	c) Subprograma 2130: Sección de Asesoría Jurídica .....	18
	2. Programa 2200: División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación .....	19
	a) Subprograma 2210: Oficina del Jefe .....	19
	b) Subprograma 2220: Sección de Análisis de Situaciones .....	19
	c) Subprograma 2230: Sección de Cooperación Internacional .....	20
	3. Programa 2300: División de Investigaciones .....	21
	a) Subprograma 2310: Oficina del Fiscal Adjunto de Investigaciones .....	21
	b) Subprograma 2320: Sección de Planificación y Operaciones .....	22
	c) Subprograma 2330: Equipos de Investigación .....	23
	4. Programa 2400: División de Procesamiento .....	24
	a) Subprograma 2410: Oficina del Fiscal Adjunto de Procesamiento .....	24
	b) Subprograma 2420: Sección de Procesamiento .....	24
	c) Subprograma 2430: Sección de Apelaciones .....	25
C.	Programa principal III: Secretaría .....	26
	1. Programa 3100: Oficina del Secretario .....	26
	a) Subprograma 3110: Secretaría propiamente dicha .....	26
	b) Subprograma 3120: Oficina de Auditoría Interna .....	27
	c) Subprograma 3130: Sección de Servicios de Asesoría Jurídica .....	28
	d) Subprograma 3140: Sección de Seguridad y Vigilancia .....	30
	e) Subprograma 3150: Oficina del Contralor .....	32
	2. Programa 3200: División de Servicios Administrativos Comunes .....	33
	a) Subprograma 3210: Oficina del Director .....	33
	b) Subprograma 3220: Sección de Recursos Humanos .....	34
	c) Subprograma 3240: Sección de Presupuesto y Finanzas .....	35
	d) Subprograma 3250: Sección de Servicios Generales .....	36

e) Subprograma 3260: Sección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación .....	37
f) Subprograma 3270: Sección de Adquisiciones .....	38
g) Subprograma 3280: Sección de Operaciones sobre el Terreno .....	39
3. Programa 3300: División de Servicios de la Corte.....	40
a) Subprograma 3310: Oficina del Director.....	40
b) Subprograma 3320: Sección de Administración de la Corte.....	40
c) Subprograma 3330: Sección de Detención .....	42
d) Subprograma 3340: Sección de Interpretación y Traducción de la Corte .....	43
e) Subprograma 3350: Dependencia de Víctimas y Testigos .....	45
4. Programa 3400: Sección de Documentación e Información Pública .....	46
a) Subprograma 3410: Oficina del Jefe .....	46
b) Subprograma 3420: Centro de Documentación y Biblioteca .....	47
c) Subprograma 3430: Dependencia de Información Pública .....	47
5. Programa 3500: División de Víctimas y Abogados .....	48
a) Subprograma 3510: Oficina del Jefe .....	48
b) Subprograma 3520: Sección de Apoyo a la Defensa.....	49
c) Subprograma 3530: Sección de Reparación y Participación de las Víctimas.....	50
d) Subprograma 3540: Oficina del Defensor Público para la Defensa .....	52
e) Subprograma 3550: Oficina del Defensor Público para las Víctimas .....	54
6. Programa 3600: Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.....	56
D. Programa principal IV: Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes .....	56
E. Programa principal V: Inversiones en los locales de la Corte.....	58
1. Programa 5100: Locales provisionales.....	58
2. Programa 5200: Locales permanentes.....	59
Lista de abreviaturas y siglas.....	60

## I. Introducción

1. El presente informe contiene una lista de los logros más importantes de cada uno de los órganos de la Corte y de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en 2007. El informe consta de un desglose de gastos<sup>1</sup> tanto por programa principal como por programa, y un cuadro de personal en el que se detallan los niveles de dotación de personal reales en comparación con los previstos, según lo solicitado por el Comité de Presupuesto y Finanzas<sup>2</sup>. Además, en un anexo del informe se hace una reseña detallada de la ejecución del programa por sección del presupuesto anual por programas, con referencia a los objetivos, los resultados previstos, los indicadores del logro de los resultados y los logros.

## II. Logros más importantes de la Corte

### La situación en la República Democrática del Congo

#### *Actividades de fiscalía, investigación y análisis*

- Continuó la preparación para el juicio de Thomas Lubanga Dyilo.
- Puso en conocimiento de la defensa pruebas inculpatórias y pruebas posiblemente eximentes.
- Presentó 66 alegatos con un total de 960 páginas ante la Sala de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones.
- Concluyó la investigación de los crímenes presuntamente cometidos por el FNI (*Front des Nationalistes et Intégrationistes*) y la FRPI (*Force de Résistance Patriotique en Ituri*) durante el ataque a la aldea de Bogoro.
- En julio de 2007 presentó solicitudes de órdenes de detención contra Germain Katanga, comandante de la FRPI, y Mathieu Ngudjolo Chui, comandante del FNI.
- Presentó 91 alegatos con un total de 7.070 páginas ante la Sala de Cuestiones Preliminares.
- Prosiguió con el análisis de la información, por ejemplo en relación con la región de Kivu, con miras a seleccionar el tercer caso. Algunos de los presuntos crímenes que se están analizando son: traslados forzosos de población, asesinatos y violencia sexual en masa.
- Realizó un seguimiento continuo de la situación de sus testigos en Ituri y procedió, cuando se juzgó necesario, a tomar medidas provisionales de emergencia a fin de garantizar su protección y evitar cualquier posible riesgo para su seguridad, en consonancia con el Plan Estratégico de la Corte.

#### *Procedimientos judiciales*

##### El Fiscal contra Lubanga

- El 29 de enero de 2007, la Sala de Cuestiones Preliminares I confirmó los cargos de crímenes de guerra contra Thomas Lubanga Dyilo.
- El 6 de marzo de 2007, la Presidencia dio a conocer la decisión de constituir la Sala de Primera Instancia I y remitir a ésta la causa contra Lubanga.
- El 18 de julio, la Sala de Primera Instancia I presentó una lista de cuestiones que requerían una pronta determinación, a saber: la fecha de inicio del juicio, el procedimiento para la participación de las víctimas y los idiomas que se utilizarían en las actuaciones. Se celebraron audiencias los días 1º y 2 de octubre, 29 y 30 de octubre, y 20 de noviembre.
- El 13 de junio de 2007, la Sala de Apelaciones desestimó una apelación de la defensa contra la decisión sobre la confirmación de los cargos.

---

<sup>1</sup> Gastos de 2006 basados en cifras preliminares no comprobadas ni sometidas a auditoría, sujetas a modificación.

<sup>2</sup> ICC-ASP/5/32, parte II.D.6 a), párrafo 23.

- La Sala de Primera Instancia también comenzó a analizar la posibilidad de celebrar las actuaciones del juicio fuera de la sede de la Corte.

#### El Fiscal contra Katanga

- El 2 de julio de 2007, la Sala de Cuestiones Preliminares I emitió una orden de detención sellada contra Germain Katanga.

#### *Detenciones y entregas*

- El 18 de octubre de 2007 se levantaron los sellos de la orden de detención contra el Sr. Katanga, y su primera comparecencia ante la Corte tuvo lugar el 22 de octubre.

#### *Apoyo*

- El 17 de octubre de 2007 se efectuó la entrega del Sr. Germain Katanga a la custodia de la CPI, y el 18 de octubre de 2007 tuvo lugar su posterior traslado y llegada al centro de detención de la Corte. Su primera comparecencia ante la Sala de Cuestiones Preliminares I fue el 22 de octubre de 2007.
- La oficina exterior de Kinshasa debió ser evacuada durante cuatro días por razones de seguridad.

### **La situación en Darfur**

#### *Actividades de fiscalía, investigación y análisis*

- Del 27 de enero al 7 de febrero de 2007, llevó a cabo una misión para reunir más información sobre las actuaciones nacionales en el Sudán.
- Concluyó la investigación de los crímenes en masa contra la población civil presuntamente cometidos en Darfur por Ahmad Harun y Ali Kushayb en 2003 y 2004.
- Realizó más de 100 misiones en casi 20 países.
- En febrero de 2007 presentó solicitudes de órdenes de detención contra Ahmad Harun y Ali Kushayb.
- Incorporó 96 alegatos con un total de 2.362 páginas a los registros de la Corte en relación con la causa.
- Presentó informes en dos ocasiones (junio y diciembre de 2007) al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con respecto al progreso de la investigación, de conformidad con la Resolución 1593 del Consejo.
- Realizó consultas con la Unión Africana, la Liga Árabe, la Unión Europea y coaliciones de ONG con objeto de lograr la detención de los acusados.
- Analizó otros crímenes e inició dos nuevas investigaciones: una sobre los crímenes presuntamente cometidos contra la población civil, en particular las personas desplazadas, con la participación de altos funcionarios sudaneses; y otra sobre los ataques a las fuerzas de mantenimiento de la paz por parte de los rebeldes.

#### *Procedimientos judiciales*

- Luego de determinar que la causa contra los señores Ahmad Muhammad Harun (“Ahmad Harun”) y Ali Muhammad Ali Abd-al-Rahman (“Ali Kushayb”) corresponde a la jurisdicción de la Corte y es admisible, el 27 de abril de 2007 la Sala de Cuestiones Preliminares I emitió órdenes para su detención.
- El 4 de junio de 2007, la Corte despachó órdenes de detención y entrega de los señores Harun y Kushayb al Sudán, a todos los Estados Partes en el Estatuto de Roma, a todos los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que no son partes en el Estatuto de Roma, y a Egipto, Eritrea, Etiopía y la Jamahariya Árabe Libia.

*Detenciones y entregas*

- Las órdenes de detención aún no se han ejecutado.

*Apoyo*

- En junio de 2007, la Secretaría envió dos solicitudes de detención y entrega de los señores Kushayb y Harun a todos los Estados Partes y a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que no son partes en el Estatuto de Roma, a la República Árabe de Egipto, Eritrea, la República Federal Democrática de Etiopía, la Jamahariya Árabe Libia y la República del Sudán.
- Prestó apoyo a la operación relativa a las víctimas y testigos con el respaldo especial de las fuerzas francesas presentes en Abeche.
- En noviembre y diciembre de 2007 se debieron cancelar las misiones que se estaban realizando en la oficina exterior de N'Djamena por razones de seguridad.

**La situación en Uganda**

*Actividades de fiscalía, investigación y análisis*

- Finalizó las investigaciones de los crímenes presuntamente cometidos por cinco líderes del Ejército de Resistencia del Señor.
- Estudió los crímenes cometidos luego de expedidas las órdenes de detención contra Joseph Kony y otros en julio de 2005.
- Analizó las redes de suministro y la asistencia directa o indirecta que los acusados podrían aprovechar y utilizar para fugarse.
- Continuó en contacto con los testigos.
- Solicitó al Gobierno de Uganda información sobre los crímenes presuntamente cometidos por la UPDF (*Uganda People's Defence force*).

*Procedimientos judiciales*

- El 11 de julio de 2007, luego de la confirmación por parte del Gobierno de Uganda del fallecimiento del Sr. Raska Lukwiya, la Sala de Cuestiones Preliminares II cerró las actuaciones contra el mismo, dejando sin efecto la orden de detención en su contra. La Sala de Cuestiones Preliminares II continuó dando seguimiento al estado de ejecución de las demás órdenes de detención.
- La Sala se ocupó también de cuestiones relativas a la participación de las víctimas, en particular el requisito de certificación de su identidad, y al levantamiento de la prohibición de reproducir información de los documentos, prohibición impuesta con objeto de proteger la seguridad de las víctimas o los testigos.

*Detenciones y entregas*

- Las órdenes de detención aún no se han ejecutado.

*Apoyo*

- El 26 de junio de 2007, la Secretaría entregó a la Sala el certificado de defunción y la declaración de fallecimiento del Sr. Raska Lukwiya que había recibido de las autoridades de Uganda.
- En octubre de 2007, de conformidad con la instrucción de la Sala, la Secretaría comunicó a la República de Uganda, la República del Sudán y la República Democrática del Congo la decisión de la Sala de cerrar la causa contra Raska Lukwiya.

## **La situación en la República Centroafricana**

### *Actividades de fiscalía, investigación y análisis*

- En mayo de 2007, inició la investigación de crímenes perpetrados durante un pico de violencia en 2002 y 2003 con un número particularmente elevado de acusaciones de violación y otros actos de violencia sexual.
- Aseguró la cooperación necesaria de gobiernos y organizaciones internacionales.
- Realizó varias misiones de investigación.
- Dio seguimiento a otros actos de violencia perpetrados más recientemente en la región norte del país y a las actuaciones nacionales al respecto.
- Mantuvo una reunión con los representantes de las víctimas en la sede de la Corte.

### *Apoyo*

- Estableció una nueva oficina exterior en Bangui.

## **Otras situaciones**

### *Actividades de fiscalía, investigación y análisis*

- En octubre de 2007 realizó una misión a Colombia, a cargo del Fiscal, con objeto de conocer a las víctimas, los magistrados, los fiscales y los representantes políticos.
- Recibió 443 comunicaciones remitidas de conformidad con el artículo 15 del Estatuto de Roma, acusó recibo de las mismas y las analizó.
- Realizó un análisis pormenorizado de las situaciones en diversos países de los tres continentes revisando diligentemente la información sobre los delitos que se encuentran bajo la jurisdicción de la Corte.

## **Otras actividades**

### **Acuerdos y cooperación**

- El 1º de marzo de 2007 el Presidente, el Fiscal y el Secretario brindaron información al Comité de Representantes Permanentes de la Unión Africana en Addis Abeba.
- El 1º de noviembre de 2007, el Presidente presentó el tercer informe anual de la Corte ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- El 7 de junio de 2007, el Presidente y el Excmo. Sr. Maxime Verhagen, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, firmaron el acuerdo relativo a la sede entre la Corte Penal Internacional y el Reino de los Países Bajos.
- En noviembre de 2007, la Corte y el Reino Unido firmaron un acuerdo sobre ejecución de sentencias.

### **Plan Estratégico**

- Bajo la dirección del Consejo de Coordinación, la Corte continuó con la aplicación del Plan Estratégico. Se concentró principalmente en establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente dentro de los órganos y entre ellos, poner en práctica los aspectos del Plan Estratégico relativos a la proyección exterior, elaborar una estrategia para todos los niveles de la Corte en relación con las cuestiones vinculadas a las víctimas, y avanzar significativamente en la consecución de los objetivos relacionados con los recursos humanos.
- La Corte utilizó el Plan Estratégico como base para elaborar el proyecto de presupuesto por programas para 2008.
- Continuó participando en el diálogo con la Mesa de la Asamblea a través de su Grupo de Trabajo de La Haya.

### **Sección de detención**

- Entre el 18 y el 20 de julio, el centro de detención de la Corte Penal Internacional recibió la visita del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- El 18 de octubre de 2007 llegó al centro de detención de la CPI, proveniente de la República Democrática del Congo, el Sr. Katanga (causa ICC-01/04-01/07).
- Finalizó el Reglamento interior para los detenidos y la política sobre el uso de computadoras y la impresión de documentos en relación con las causas en el centro de detención.

### **Idiomas**

- Publicó la segunda y la tercera versión del Boletín de Terminología en siete idiomas (nombres de cargos, organigrama, nombres oficiales de los países, etc.).
- Estableció un panel de expertos en swahili (en noviembre de 2007) para resolver consultas en relación con la traducción del Estatuto de Roma a dicho idioma.
- Realizó por primera vez interpretaciones y traducciones en lingala.

### **Administración de la Corte**

- Registró un total de 943 documentos (24.971 páginas), entre originales y traducciones; produjo, registró y archivó un total de 2.690 páginas de transcripciones en francés e inglés; celebró 28 audiencias, en 55 sesiones, con una duración total de 55 horas y 33 minutos.

### **Víctimas**

- En 2007, en comparación con el año anterior, se derivó a un número de personas seis veces mayor a la Dependencia de Víctimas y Testigos para su protección, y se aceptó a un número de personas casi cuatro veces mayor en el programa de protección de la CPI.
- Durante todo el año 2007, la Dependencia de Víctimas y Testigos mantuvo una fuerte y eficaz presencia en el terreno y participó en operaciones sobre el terreno en todas las situaciones. Mantuvo las medidas locales de protección y respuesta en Uganda y la República Democrática del Congo y estableció medidas similares con respecto a la situación en Darfur. Hacia fines de 2007, la Dependencia de Víctimas y Testigos también comenzó a aplicar esas medidas en relación con la situación en la República Centroafricana.

### **Locales permanentes**

- En 2007 se lograron avances importantes en cuanto a los locales permanentes de la Corte. Por ejemplo: se establecieron los requisitos de uso, se celebraron varias reuniones y talleres con expertos internacionales, se contrató al director del proyecto de la Corte para los locales permanentes, y se trabajó en la preparación de la resolución sobre los locales permanentes de la Asamblea ([http://www.icc-cpi.int/library/asp/ICC-ASP-6-20\\_Vol.I\\_Part\\_III\\_Spanish.pdf](http://www.icc-cpi.int/library/asp/ICC-ASP-6-20_Vol.I_Part_III_Spanish.pdf)), lo cual incluyó la estructura de gestión del proyecto, los requisitos de uso y la estimación de costos.

### **Proyección exterior**

- En 2007, las actividades de proyección exterior de la Corte lograron importantes avances, por ejemplo: una mayor cobertura y un aumento de las actividades en la República Democrática del Congo, en Uganda y en la situación en Darfur; la elaboración de un sistema de evaluación de su impacto, y una mejora de su marco institucional mediante el establecimiento de la Dependencia de Proyección Exterior<sup>3</sup>.

### **Defensa**

- En marzo de 2007 se realizó un seminario para los abogados con la participación de más de 100 profesionales de todas partes del mundo y una docena de asociaciones de abogados. Los participantes analizaron, entre otros temas, el Plan Estratégico de la Corte y los ajustes propuestos al sistema de asistencia letrada, con objeto de contar con el aporte de los profesionales sobre éste último asunto antes de presentar una propuesta concreta ante el Comité de Presupuesto y Finanzas.

## **III. Logros más importantes de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes**

2. La Secretaría siguió prestando servicios sustantivos y de conferencias a la Asamblea de los Estados Partes (la Asamblea) y a sus órganos. Entre los logros más importantes de la Secretaría en 2007 se incluyen los siguientes:

- Organización y prestación de servicios para la continuación del quinto período de sesiones y el sexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, así como para los órganos subsidiarios de la Asamblea, entre ellos su Mesa y sus grupos de trabajo. Prestación de servicios en la reunión oficiosa entre períodos de sesiones sobre el crimen de agresión.
- Organización y prestación de servicios en dos sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas en La Haya.
- Prestación de servicios jurídicos y sustantivos de secretaría, como el suministro de documentación, informes y resúmenes analíticos a la Asamblea y sus órganos subsidiarios, comprendida la preparación de documentación relacionada con la elección de magistrados y los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas.
- Asesoramiento sobre asuntos jurídicos y sustantivos relacionados con la labor de la Asamblea.
- Correspondencia con los gobiernos, la Corte, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades y personas pertinentes en cuanto a las cuestiones relacionadas con la labor de la Asamblea.

## **IV. Ejecución del presupuesto en 2007**

### **Resumen de la ejecución financiera de la Corte Penal Internacional**

3. La tasa global de ejecución del presupuesto de la Corte se situó en un 90,5%, o un total de 80,5 millones de euros, de un presupuesto aprobado de 88,9 millones de euros.

4. Entre los factores fundamentales que incidieron en la capacidad de la Corte para ejecutar plenamente el presupuesto por programas para 2007 cabe mencionar la falta de actividad judicial; las

---

<sup>3</sup> Para obtener más información consulte el informe sobre las actividades de proyección exterior de la Corte correspondiente a 2007: <http://www.icc-cpi.int/library/OutreachRP2007-ENG.pdf>.

restricciones en materia de viajes debido a los riesgos para la seguridad en las zonas de interés fundamental para la Corte, y las dificultades de contratación.

5. Los programas principales afectados por la falta de actividad judicial fueron la Judicatura, la Fiscalía propiamente dicha y la División de Procesamiento, la Secretaría para la Oficina del Secretario, la División de Servicios de la Corte y la División de Víctimas y Abogados. Los programas más afectados por las restricciones en materia de viajes debido a los riesgos para la seguridad fueron todos los programas de la Fiscalía y la División de Servicios de la Corte. Los retrasos en materia de contratación afectaron principalmente a la Fiscalía y a la Secretaría.

6. A raíz de los retrasos en la contratación, la Corte ha recurrido a la asistencia temporaria general, lo que ocasionó un exceso de gastos en esa partida.

7. En cuanto a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, la tasa de ejecución del 67,0% se atribuye a los retrasos en la contratación de personal y las economías en el empleo de servicios de asistencia contratados para las reuniones.

8. En el cuadro 1 figura un resumen de los niveles de consignaciones, gastos, variación y ejecución por programas principales y programas.

**Cuadro 1.** Ejecución del presupuesto para 2007 por programas principales y programas (en miles de euros)

Programa principal/Programa	Consignación	Gastos	Variación	Tasa de ejecución en %
<b>Programa principal I</b>				
<b>Judicatura</b>	<b>10.235,9</b>	<b>9.999,2</b>	<b>236,7</b>	<b>97,69%</b>
Presidencia	2.707,7	3.204,9	-497,2	118,36%
Salas	7.528,2	6.794,3	733,9	90,25%
<b>Programa principal II</b>				
<b>Fiscalía</b>	<b>23.370,9</b>	<b>18.527,2</b>	<b>4.843,7</b>	<b>79,27%</b>
El Fiscal	7.491,7	5.629,4	1.862,3	75,4%
División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación	1.974,8	1.374,7	600,1	69,61%
División de Investigaciones	10.507,6	8.522,3	1.985,3	81,11%
División de Procesamiento	3.396,8	3.000,9	395,9	88,34%
<b>Programa principal III</b>				
<b>Secretaría</b>	<b>48.840,9</b>	<b>47.046,7</b>	<b>1.794,2</b>	<b>96,33%</b>
Oficina del Secretario	8.261,6	6.868,6	1.393,0	83,14%
División de Servicios Administrativos Comunes	18.599,1	20.650,6	-2.051,5	111,03%
División de Servicios de la Corte	14.084,8	12.555,2	1.529,6	89,14%
Sección de Documentación e Información Pública	2.663,2	2.688,0	-24,8	100,93%
División de Víctimas y Abogados	4.513,8	3.587,9	925,9	79,49%
Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	718,4	696,3	22,1	96,92%
<b>Programa principal IV</b>				
<b>Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes</b>	<b>4.141,1</b>	<b>2.776,2</b>	<b>1.364,9</b>	<b>67,04%</b>
<b>Programa principal V</b>				
<b>Inversiones en los locales de la Corte</b>	<b>2.283,0</b>	<b>2.110,3</b>	<b>172,7</b>	<b>92,44%</b>
Locales provisionales	1.773,1	1.875,5	-102,4	105,78%
Locales permanentes	509,9	234,8	275,1	46,05%
<b>Total Corte</b>	<b>88.871,8</b>	<b>80.459,6</b>	<b>8.412,2</b>	<b>90,53%</b>

(\*) La Presidencia incluye una provisión para la Oficina de Enlace en Nueva York.

Nota: Gastos de 2007 basados en cifras preliminares no comprobadas ni sometidas a auditoría, sujetas a modificación.

9. En el cuadro 2 figura un resumen en el que se desglosan los gastos básicos y los relacionados con situaciones. La tasa de ejecución del componente básico es del 97,7%, mientras que el elemento sobre las situaciones, en un 82%, indica los efectos de los factores antes mencionados.

**Cuadro 2.** Ejecución del presupuesto para 2007 por gastos básicos y gastos relacionados con situaciones (en miles de euros)

Programa principal y Programa	Gastos básicos			Gastos relacionados con situaciones		
	Consignación	Gastos	Tasa de ejecución en %	Consignación	Gastos	Tasa de ejecución en %
<b>Programa principal I</b>						
<b>Judicatura</b>	9.500,1	9.745,3	102,6	735,8	253,9	34,5
Presidencia (*)	2.707,7	3.204,9	118,4			
Salas	6.792,4	6.540,4	96,3	735,8	253,9	34,5
<b>Programa principal II</b>						
<b>Fiscalía</b>	5.002,1	4.090,4	81,8	18.368,8	14.436,9	78,6
El Fiscal	2.911,9	2.588,7	88,9	4.579,8	3.040,8	66,4
División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación	898,9	616,9	68,6	1.075,9	757,8	70,4
División de Investigaciones	599,4	385,8	64,4	9.908,2	8.136,4	82,1
División de Procesamiento	591,9	499,0	84,3	2.804,9	2.501,9	89,2
<b>Programa principal III</b>						
<b>Secretaría</b>	27.513,1	28.580,9	103,9	21.327,8	18.465,8	86,6
Oficina del Secretario	6.142,2	5.465,0	89,0	2.119,4	1.403,6	66,2
División de Servicios Administrativos Comunes	12.288,0	13.510,3	109,9	6.311,1	7.140,3	113,1
División de Servicios de la Corte	5.474,0	5.850,4	10,9	8.610,8	6.704,8	77,9
Sección de Documentación e Información Pública	1.309,5	1.569,0	119,8	1.353,7	1.119,1	82,7
División de Víctimas y Abogados	1.581,0	1.575,0	99,6	2.932,8	2.013,0	68,6
Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas	718,4	611,3	85,1		85,0	
<b>Programa principal IV</b>						
<b>Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes</b>	4.141,1	2.776,1	67,0			
<b>Programa principal V</b>						
<b>Inversiones en los locales de la Corte</b>	2.283,0	2.110,3	92,4			
Locales provisionales	1.773,1	1.875,5	105,8			
Locales permanentes	509,9	234,8	46,0			
<b>Total Corte</b>	<b>48.439,4</b>	<b>47.303,0</b>	<b>97,7</b>	<b>40.432,4</b>	<b>33.156,6</b>	<b>82,0</b>

(\*) La Presidencia incluye una provisión para la Oficina de Enlace en Nueva York.

Nota: Gastos de 2006 basados en cifras preliminares no comprobadas ni sometidas a auditoría, sujetas a modificación.

10. En el cuadro 3 figura la utilización de los recursos para 2007 por partida de gastos.

**Cuadro 3.** Ejecución del presupuesto para 2007 por partida de gastos (en miles de euros)

Partida	Consignación	Gastos	Variación	Tasa de ejecución en %
Magistrados	6.070	6.893	-823	113,6
<b><i>Sueldos y prestaciones de los magistrados</i></b>	<b>6.070</b>	<b>6.893</b>	<b>-823</b>	<b>113,6</b>
Cuadro orgánico	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuadro de servicios generales	N/A	N/A	N/A	N/A
<b><i>Subtotal de gastos de personal</i></b>	<b>47.021</b>	<b>35.952</b>	<b>11.069</b>	<b>76,5</b>
Asistencia temporaria general	7.106	9.472	-2.366	133,3
Asistencia temporaria para reuniones	1.672	1.263	409	75,6
Horas extraordinarias	324	245	79	75,5
Consultores	239	318	-79	133,2
<b><i>Subtotal de otros gastos de personal</i></b>	<b>9.341</b>	<b>11.298</b>	<b>-1.957</b>	<b>121,0</b>
Gastos de viaje	4.058	3.682	377	90,7
Atenciones sociales	48	46	2	96,7
Servicios por contrata, incluida la capacitación	7.539	8.302	-762	110,1
Gastos generales de funcionamiento	11.072	9.490	1.581	85,7
Suministros y materiales	1.500	1.080	420	72,0
Mobiliario y equipo	2.223	3.717	-1.494	167,2
<b><i>Subtotal de gastos no relacionados con el personal</i></b>	<b>26.440</b>	<b>26.317</b>	<b>123</b>	<b>99,5</b>
<b>Total</b>	<b>88.872</b>	<b>80.459</b>	<b>8.413</b>	<b>90,5</b>

11. En el cuadro 4 figura la dotación de personal a diciembre de 2007. Se hace una distinción entre los puestos vacantes de los que se ha dado aviso, los puestos de los que no se ha dado aviso y los puestos suprimidos.

**Cuadro 4.** Dotación de personal a diciembre de 2007

	Tipo de puesto	Puestos aprobados 2007*	Puestos cubiertos	Puestos en contratación	Puestos anunciados no en contratación	Puestos vacantes no anunciados
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
<b>Programa principal I</b>	P	27	22	3	1	1
<b>Judicatura</b>	SG	16	7	3	2	4
<b>Programa principal II</b>	P	132	110	10	9	3
<b>Fiscalía</b>	SG	65	53	9	2	1
<b>Programa principal III</b>	P	158	125	17	16	2
<b>Secretaría</b>	SG	233	188	18	15	10
<b>Programa principal IV</b>	P	4	3	0	0	1
<b>Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes</b>	SG	5	2	0	0	3
<b>Programa principal V</b>	P	2	2	0	0	0
<b>Inversiones en los locales de la Corte</b>	SG	1	0	0	0	1
<b><i>Subtotal cuadro orgánico</i></b>	P	<b>323</b>	<b>262</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>7</b>
<b><i>Subtotal Servicios generales</i></b>	SG	<b>320</b>	<b>250</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
<b>Total Corte</b>		<b>643</b>	<b>512</b>	<b>60</b>	<b>45</b>	<b>26</b>

\* Excluidos los oficiales electos

## Anexo

### A. Programa principal I: Judicatura

#### 1. Programa 1100: Presidencia

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de todas las Salas y asignación de todas las situaciones a las distintas Salas conforme a lo previsto en el Estatuto de Roma y las Reglas de Procedimiento y Prueba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Salas constituidas y de situaciones asignadas a las Salas con respecto al número total necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se transfirió una causa a la Sala de Primera Instancia I.</li> <li>Se constituyó una Sala de Primera Instancia.</li> <li>Se asignaron 4 situaciones a 3 Salas de Cuestiones Preliminares (una de ellas ya había sido constituida anteriormente y se volvió a constituir).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negociaciones en curso o concreción de acuerdos bilaterales con tres Estados que hayan señalado su voluntad de cooperar en la ejecución de sentencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Estados con los que haya negociaciones en curso o se hayan concretado acuerdos bilaterales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de negociaciones en curso: 4</li> <li>Número de negociaciones concluidas: 2</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Organización. (OE 8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación al mismo nivel que en 2006 en conferencias y reuniones estratégicas con los interlocutores de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de conferencias y reuniones a las que se haya asistido, con respecto a la asistencia en 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2007 se participó en aproximadamente 110 reuniones con visitantes en la Corte y en el extranjero; en 2006 se participó en 100 (un aumento del 10%).</li> <li>En 2007, el Presidente pronunció discursos en 12 conferencias, seminarios y actividades, en comparación con 18 discursos pronunciados en 2006. La diferencia refleja un mayor interés en las reuniones bilaterales con los interlocutores en relación con asuntos de importancia para la labor de la Corte (en especial en materia de cooperación).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres sesiones de información para diplomáticos a fin de mantener el interés de los Estados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sesiones de información para diplomáticos celebradas dividido entre tres.</li> <li>Porcentaje de Estados que asistieron a las sesiones de información con respecto a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones diplomáticas celebradas en 2007: 3</li> <li>En 2007, el número de participantes en las tres reuniones diplomáticas celebradas llegó a 254, mientras que en 2006 fue de</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
		asistencia en 2006.	216 (es decir, un aumento del 16%).
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de enlace en Nueva York: establecimiento de un plan de redes operacionales con las Naciones Unidas y de relaciones con el 70% de los contactos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje del plan de redes concretado.</li> <li>Número de relaciones establecidas dividido entre el número de relaciones previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concretó el 60% del plan de redes.</li> <li>Se establecieron relaciones con el 70% de los contactos de la Secretaría de las Naciones Unidas.</li> <li>Se establecieron relaciones con el 30% de los organismos de las Naciones Unidas.</li> <li>Se establecieron relaciones con el 50% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente dentro de los órganos y entre ellos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento en toda la Organización de principios para la adopción cotidiana de decisiones administrativas en los diferentes ámbitos de actividad de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de principios en materia de toma de decisiones adoptados dividido entre el número de principios propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó y concluyó una encuesta sobre adopción de decisiones; se lograron avances importantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de enlace en Nueva York: determinación y aplicación de directrices claras en materia de presentación de informes, competencias y procedimientos de adopción de decisiones con la sede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de directrices claras en materia de presentación de informes, competencias y procedimientos de adopción de decisiones establecidas dividido entre el número de directrices necesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estableció un sistema de informes semanales entre la oficina de enlace en Nueva York y la sede.</li> <li>Se establecieron centros de coordinación en cada uno de los tres órganos (Presidencia, Fiscalía y Secretaría) a fin de facilitar las comunicaciones con la oficina de enlace en Nueva York.</li> </ul>

## 2. Programa 1200: Salas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener actuaciones públicas justas, eficaces y rápidas, de conformidad con el Estatuto de Roma y con normas jurídicas elevadas, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos de todos los participantes. (ME 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de la ley por parte de los magistrados de conformidad con el Estatuto de Roma y los requisitos de justicia, imparcialidad y eficiencia establecidos en éste. Por lo tanto, la determinación de los resultados previstos y los indicadores del logro de los resultados no se aplica a las actividades judiciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de la ley por parte de los magistrados de conformidad con el Estatuto de Roma y los requisitos de justicia, imparcialidad y eficiencia establecidos en éste. Por lo tanto, la determinación de los resultados previstos y los indicadores del logro de los resultados no se aplica a las actividades judiciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de decisiones expedidas por las Salas: 252</li> <li>Número de decisiones orales en las audiencias: 53</li> <li>Audiencias celebradas por las Salas: 28</li> </ul>

## B. Programa principal II: Fiscalía

### 1. Programa 2100: Oficina del Fiscal

#### a) Subprograma 2110: Fiscalía propiamente dicha

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de todas las políticas pertinentes a partir de las lecciones aprendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de recomendaciones sobre la mejora de las políticas (de 2007) aplicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fiscalía propiamente dicha coordinó la preparación de un reglamento para la Fiscalía.</li> <li>La Fiscalía propiamente dicha asistió al Comité Ejecutivo en la preparación de documentos normativos en apoyo de la estrategia de procesamiento de la Fiscalía (por ejemplo, sobre el interés de la justicia y la selección de situaciones y causas).</li> <li>La Fiscalía propiamente dicha coordinó la preparación de protocolos internos y procedimientos operativos normalizados, y su incorporación en el Manual de operaciones de la Oficina del Fiscal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Empezar a elaborar y establecer una cultura común de la Corte Penal Internacional. (OE 18)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora del ambiente de trabajo con respecto a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mejora en los resultados del cuestionario relativo al ambiente de trabajo en comparación con 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Fiscalía propiamente dicha coordinó la contratación del personal de la Oficina del Fiscal.</li> <li>Sobre la base de los comentarios y opiniones del personal respecto de la encuesta realizada en 2006, y en consulta con otros órganos, la Fiscalía propiamente dicha contribuyó a la preparación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>la estrategia de recursos humanos, que se presentará al Comité de Presupuesto y Finanzas en abril, y</li> <li>el programa de promoción del liderazgo, para cuya ejecución se estableció un grupo de trabajo.</li> </ul> </li> <li>Se pusieron en práctica políticas de recursos humanos fundamentales, a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>horario de trabajo oficial;</li> <li>disposiciones de empleo a tiempo parcial;</li> <li>prestaciones para puestos especiales, y</li> <li>transferencia de personal de la categoría de</li> </ul> </li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
			servicios generales a puestos profesionales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la coordinación interna de los distintos órganos y entre éstos con respecto a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejores resultados en el examen periódico e independiente de la coordinación entre los órganos con respecto a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindó apoyo al Comité Ejecutivo en la coordinación de los equipos conjuntos y el equipo de enjuiciamiento.</li> <li>Se trabajó en la preparación de (cuatro) acuerdos sobre el nivel de servicios con la Secretaría.</li> <li>Se contribuyó de manera dinámica a la estrategia de toda la Corte en relación con las víctimas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales. (OE 9)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de todos los objetivos en materia de información pública, comunicación y proyección exterior establecidos en los planes estratégicos comunes y los de la Fiscalía para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de objetivos para 2007 alcanzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estableció la práctica en la Dependencia de Información Pública de emitir comunicados a los medios de comunicación, las redes diplomáticas y los Estados respecto de las principales actividades del calendario de actividades públicas del Fiscal.</li> <li>Se pusieron en práctica estrategias en materia de información pública para cada situación, destinadas a audiencias locales y mundiales.</li> </ul>

#### **b) Subprograma 2120: Sección de Servicios**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento completo y oportuno de todo el material relacionado con las pruebas que se reciba (dentro de las limitaciones en materia de recursos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de material procesado en comparación con el volumen recibido y los recursos disponibles; tiempo promedio de procesamiento con una desviación estándar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cancelaron entrevistas por falta de intérpretes (se trabajó 531 días y se realizaron 198 interpretaciones por teléfono con una duración de entre 0,5 horas y 0,5 días).</li> <li>Las tasas de traducción fueron levemente menores (aproximadamente 5.027 páginas) que en 2006 (5.337 páginas); la diferencia se debe a los servicios prestados a otras áreas de servicios de la Corte (véase a continuación).</li> <li>Se proporcionaron recursos lingüísticos a otras áreas de servicios de la Corte (183 páginas de transcripciones y control de calidad).</li> <li>Se entregó y procesó totalmente el 100% del material de prueba (11.372 elementos de prueba consistentes en 37.882 páginas de documentos y 404 en otros formatos), lo que significa un aumento del 15,32% con respecto a 2006.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 94,6% de los elementos de prueba se procesó dentro de los plazos previstos, es decir, en menos de tres días.</li> <li>• A fin de cumplir con la decisión de la Sala de Primera Instancia, se debió adjuntar metadatos adicionales a 29.204 elementos de prueba (República Democrática del Congo).</li> <li>• Se realizó la fase de análisis 1 de 505 elementos de información recibidos sobre acusaciones de crímenes (35,17% menos que en 2006), y se procesaron 769 elementos de información adicionales para registros ya existentes (un aumento del 127%).</li> <li>• No se cancelaron ni postergaron entrevistas con testigos ni sospechosos por falta de asistencia técnica; la Dependencia de Información y Pruebas estuvo presente en 16 misiones de la Fiscalía durante 160 días hábiles.</li> <li>• Todas las solicitudes de viajes y adquisiciones se certificaron dentro de un plazo de 24 horas.</li> <li>• Todos los contratos temporarios se procesaron en el sistema SAP y se certificaron dentro de un plazo de dos días hábiles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de producción de alta calidad (necesidades de reprocesamiento inferiores al 5% del volumen total).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas reales de reprocesamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades de reprocesamiento fueron inferiores al 2%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertirse en una “institución electrónica” que ofrezca un alto nivel de seguridad de la información. (OE 20)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de consultar por lo menos un 95% de todo el material adecuado disponible electrónicamente, con la opción de realizar búsquedas en el texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de material adecuado disponible y con opción de realizar búsquedas en el texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró que el 100% de las pruebas registradas se encontrara disponible en formato electrónico para todas las situaciones.</li> <li>• Se habilitaron las búsquedas en todos los documentos en árabe (11.000 páginas).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención del 100% de la información sin ningún caso de incumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje real de retención; número de casos de incumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo pérdidas de datos.</li> <li>• No hubo casos de incumplimiento de las normas de seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de, como mínimo, el nivel de servicios indicado en los acuerdos sobre el nivel de servicios correspondientes a las dependencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad real de los servicios comparada con el nivel de calidad publicado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de los niveles de servicio en los protocolos y los procedimientos operativos normalizados, como parte del proyecto en curso.</li> <li>• Se cumplió con todos los plazos comúnmente</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)			<p>aceptados de prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron la mayoría de las solicitudes de servicio destinadas a brindar apoyo a las misiones presentadas con poca anticipación (plazos menores que los plazos normales establecidos para los servicios).</li> <li>No hubo quejas por parte de los clientes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar propuestas presupuestarias racionales, precisas y transparentes, con una cuantía y una distribución de los recursos en las que la Asamblea de los Estados Partes sólo deba introducir ajustes mínimos. (OE 13)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución adecuada del presupuesto de la Fiscalía de conformidad con las previsiones y los planes de contratación/adquisición, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades operacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de ejecución y desviación de las previsiones en relación con las actividades y los objetivos previstos de la Fiscalía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de ejecución del 81% en comparación con las previsiones para la mitad del año y el tercer trimestre, del 84% respectivamente.</li> <li>Variación, en relación con las previsiones, del - 2% en los costos relativos al personal y del 0% en los costos de la asistencia temporal general.</li> <li>Las desviaciones de costos no relacionados con el personal, en relación con las previsiones, fueron causadas por adquisiciones inadecuadas (productos o servicios inadecuados para las necesidades operacionales).</li> </ul>

**c) Subprograma 2130: Sección de Asesoría Jurídica**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de todo el asesoramiento jurídico de conformidad con la infraestructura jurídica de la Corte y atendiendo plenamente las solicitudes presentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de aceptación de los clientes de la Fiscalía en cuanto a que el asesoramiento jurídico: a) se presta de conformidad con la infraestructura jurídica de la Corte, y b) atiende plenamente las cuestiones planteadas en las solicitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron todas las solicitudes de asesoramiento jurídico; se recibió información positiva de los clientes respecto de la calidad y utilidad en la práctica del asesoramiento jurídico prestado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación oportuna de todo el asesoramiento jurídico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de las solicitudes atendidas de forma oportuna, y tiempo promedio de los retrasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las solicitudes se atendieron dentro de los plazos acordados con los clientes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del plan de desarrollo sistemático de la red jurídica y logro de los objetivos para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de los objetivos para 2007 alcanzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La red jurídico-universitaria se amplió más del 50%.</li> </ul>

## 2. Programa 2200: División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación

### a) Subprograma 2210: Oficina del Jefe

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro del 85% como mínimo de los objetivos de la División para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de logro de los objetivos de la División para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró el 90% de los objetivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro del 85% como mínimo de los objetivos de la División para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de logro de los objetivos de la División para 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró el 90% de los objetivos.</li> </ul>

### b) Subprograma 2220: Sección de Análisis de Situaciones

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta en el plazo de cinco semanas al 90% de las comunicaciones recibidas en virtud del artículo 15 del Estatuto en un idioma de trabajo de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje real de comunicaciones que se respondieron dentro del plazo fijado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se acusó recibo de todas las comunicaciones relativas a crímenes dentro de la jurisdicción de la Corte en un plazo de dos semanas, y se sometieron o se están sometiendo al análisis correspondiente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución oportuna, y con la debida fundamentación por parte del Comité Ejecutivo, del 85% o más de los informes solicitados o periódicos sobre las situaciones de interés, admisibilidad o interés de la justicia para situaciones sometidas a investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje real de informes distribuidos oportunamente y fundamentados por el Comité Ejecutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los informes solicitados y periódicos (100%) fueron entregados al Comité Ejecutivo a tiempo y fundamentados, con inclusión de un completo documento normativo final sobre los intereses de la justicia y el informe sobre la República Centroafricana en virtud del artículo 53 previo a iniciar la investigación.</li> </ul>

**c) Subprograma 2230: Sección de Cooperación Internacional**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una gama ampliada de proveedores de información y otro tipo de apoyo (mediante acuerdos generales y relativos a situaciones concretas), incluida la asistencia a efectos de investigación y enjuiciamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gama disponible en 2007 en comparación con la disponible en 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2007 se amplió la gama de proveedores de información y otras formas de apoyo (nuevos asociados europeos, africanos y árabes, prestación de apoyo forense, información, acceso a testigos o autorización para realizar entrevistas en su territorio), en particular gracias a la organización de contactos de alto nivel del Fiscal con autoridades judiciales y políticas.</li> <li>En particular, se concluyeron los acuerdos sobre disposiciones de seguridad con la Unión Europea para el acceso a información clasificada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento del 85% de las solicitudes de asistencia (incluidas las solicitudes para que se supriman las restricciones relativas a los documentos confidenciales con fines de divulgación) en un plazo de dos días, e ingreso en la base de datos de seguimiento en un plazo de tres días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje real de solicitudes procesadas dentro de los plazos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 85% de las solicitudes se procesó dentro de los plazos establecidos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de las estrategias de cooperación y de detención elaboradas para cada situación consideradas, como mínimo, satisfactorias por los asociados clave, y progreso adecuado en la aplicación de estas estrategias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de evaluación de las estrategias por parte de los asociados, y nivel de aplicación real en comparación con el nivel de aplicación previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de los asociados (ONG y Estados) en cuanto a la estrategia de detención aplicada en Darfur fue positiva.</li> <li>La estrategia se aplicó plenamente (se mejoraron las consultas con la Secretaría; el apoyo de los Estados en relación con Darfur quedó demostrado por el número de intervenciones positivas en la Asamblea de los Estados Partes en comparación con 2006; en la República Democrática del Congo se efectuó la primera detención de un acusado que se había visto beneficiado con una amnistía nacional).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro del 85% como mínimo de los objetivos anuales comprendidos en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa real de logro de los objetivos anuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró el 90% de los objetivos.</li> <li>Se difundió material público a los Estados, ONG,</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Organización. (OE 8)	las estrategias de cooperación y relaciones exteriores en las que interviene directamente la Fiscalía.		<p>organizaciones internacionales y medios de comunicación en cada investigación, en ocasión de abrir una investigación (República Centroafricana), el día de la entrega de una solicitud ante los magistrados (Darfur) o el día de la realización de las detenciones; se realizaron actualizaciones periódicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo consultas de la comunidad diplomática y las ONG sobre la reglamentación de la Fiscalía.</li> <li>• Aún deben prepararse noticias breves sobre las actividades de la Fiscalía.</li> </ul>

### 3. Programa 2300: División de Investigaciones

#### a) Subprograma 2310: Oficina del Fiscal Adjunto de Investigaciones

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro del 85% como mínimo de los objetivos de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro previsto de los hitos indicados en los objetivos de investigación, análisis y apoyo acordados en comparación con los hitos alcanzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminó la investigación del FNI en la República Democrática del Congo y se expidieron los correspondientes órdenes de detención.</li> <li>• Culminó la primera investigación en Darfur y se expidieron los correspondientes órdenes de detención.</li> <li>• Se prestó asistencia para la preparación del juicio contra la UPC (<i>Union des patriotes congolais</i>).</li> <li>• Los hitos para la investigación en la República Centroafricana se alcanzaron según lo planificado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de por lo menos un 85% de los proyectos de desarrollo y de establecimiento de redes determinados, tal como se había previsto en los hitos correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hitos alcanzados en comparación con los hitos previstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prestó apoyo activo para la realización de cuatro procedimientos operativos normalizados prioritarios de la Fiscalía, mediante la participación en el Comité Permanente y los grupos de trabajo y el examen pormenorizado de tres versiones preliminares de procedimientos operativos normalizados.</li> <li>• Se recopilaron opiniones sobre el próximo conjunto de procedimientos operativos normalizados prioritarios.</li> <li>• Se contribuyó a la elaboración del Reglamento de</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
			la Fiscalía. • Se prestó asistencia para la preparación en curso del Manual de operaciones de la Oficina del Fiscal.

**b) Subprograma 2320: Sección de Planificación y Operaciones**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización oportuna de análisis y cumplimiento de los requisitos en materia de calidad para los clientes, según los resultados de una encuesta semestral de satisfacción de éstos con los productos analíticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de productos analíticos solicitados en comparación con el número de productos entregados oportunamente y con el nivel de calidad requerido.</li> </ul>	De los 55 productos analíticos principales entregados en 2007: <ul style="list-style-type: none"> <li>un 73% se consideraron totalmente satisfactorios;</li> <li>un 20% se consideraron parcialmente satisfactorios, y</li> <li>un 7% se consideraron insatisfactorios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena organización y apoyo oportuno y adecuado del 85% de las misiones de investigación como mínimo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de misiones en comparación con el número de misiones en las que el apoyo se consideró satisfactorio (según las encuestas semestrales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En ninguno de los informes sobre las 136 misiones realizadas en 2007 se presentaron quejas acerca del apoyo prestado por la Dependencia de Apoyo Operacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento de todos los metadatos y las transcripciones de las investigaciones con un margen de error aceptable del 10% o menos y dentro de los plazos acordados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa promedio de error basada en una muestra del 20% de todos los documentos procesados por la Dependencia (número total de palabras por documento/número total de errores por documento).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingreso de metadatos: se logró una precisión del 96,5% (23.284 documentos).</li> <li>Transcripciones: se logró una precisión del 99% (examen realizado por clientes internos) en 8.927.982 palabras.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación para su aprobación y posterior aplicación de todos los procedimientos operativos normalizados básicos previstos basados en el apoyo y las operaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del proyecto de procedimientos operativos normalizados según lo previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Véase los resultados del subprograma 2310 (OE 3-).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena ejecución de la recopilación de información sobre el paradero de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta semestral sobre el nivel de satisfacción del equipo conjunto en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajó en las solicitudes recibidas y la información se entregó a tiempo y con el nivel de</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)	los sospechosos y el apoyo con que cuentan en el terreno.	relación con la información recopilada: número de productos recopilados en comparación con el número de productos de calidad y pertinentes.	calidad requerido.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de estrategias y métodos de investigación que garanticen una atención suficiente de los delitos sexuales y de género, con la menor carga posible para las víctimas, y aprobación por parte de los equipos de investigación del 85% de las propuestas de apoyo a la recopilación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de propuestas presentadas en comparación con el número de propuestas aceptadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los equipos de investigación aceptaron el 100% de las propuestas sobre violencia sexual y de género (3 propuestas).</li> </ul>

### c) Subprograma 2330: Equipos de Investigación

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de los objetivos de recopilación y análisis establecidos en el plan del equipo de investigación conjunto para las tres investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación prevista en comparación con la recopilación real.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las investigaciones se ejecutaron según lo planificado o en función de las variaciones de las características.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de apoyo al juicio de forma oportuna y con un nivel de calidad satisfactorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta semestral sobre satisfacción (División de Procesamiento); número de productos de recopilación solicitados en comparación con el número de productos con el nivel de calidad requerido y entregados oportunamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cliente (la División de Procesamiento) indicó que se encontraba muy satisfecho con los productos entregados y los servicios prestados en apoyo a los juicios por la División de Investigaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación acorde a lo previsto del proyecto de procedimientos operativos normalizados, es decir, presentación para su aprobación y posterior ejecución de todos los procedimientos operativos normalizados previstos para las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación real en comparación con la aplicación prevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prestó apoyo activo para la elaboración de cuatro procedimientos operativos normalizados prioritarios de la Fiscalía, mediante la participación en el Comité Permanente y los grupos de trabajo y el examen pormenorizado de tres versiones preliminares de procedimientos operativos normalizados.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)	investigaciones.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recopilaron opiniones sobre el próximo conjunto de procedimientos operativos normalizados prioritarios.</li> <li>Se contribuyó a la elaboración del Reglamento de la Fiscalía.</li> <li>Se prestó asistencia para la preparación en curso del Manual de operaciones de la Oficina del Fiscal.</li> </ul>

#### 4. Programa 2400: División de Procesamiento

##### a) Subprograma 2410: Oficina del Fiscal Adjunto de Procesamiento

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir y administrar eficazmente todas las actividades de la División de Procesamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro del 85% como mínimo de los objetivos de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de los objetivos anuales logrados totalmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró el 100% de los objetivos.</li> <li>En cuanto a los objetivos de recursos humanos, se cubrió el 90% de los puestos vacantes y la capacitación se llevó a cabo según lo planificado para el año.</li> </ul>

##### b) Subprograma 2420: Sección de Procesamiento

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de escritos concisos y de gran calidad dentro de los plazos definidos (más del 60% a tiempo y aprobados por el Fiscal Adjunto y la junta de examen paritaria).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de escritos entregados dentro de los plazos estipulados.</li> <li>Proporción de proyectos de conclusiones aprobados por una junta de examen paritaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregaron informes escritos de gran calidad en todos los casos pendientes.</li> <li>La División entregó 307 expedientes con un total de 5.315 páginas.</li> <li>Todos los alegatos sustanciales fueron examinados y aprobados por el Comité Ejecutivo previo a su presentación ante la Sala de Primera Instancia.</li> <li>Todos los escritos se entregaron dentro de los plazos estipulados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación eficaz de las pruebas ante las Salas de Cuestiones Preliminares y de Primera Instancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de los exámenes bimensuales de la evolución de las causas y de las actualizaciones del enfoque de las causas aprobados por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hubo presentaciones orales en las dos causas de la República Democrática del Congo ante las Salas de Cuestiones Preliminares y de Primera Instancia.</li> <li>Todos los alegatos sustanciales fueron examinados</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
		el Fiscal y el Fiscal Adjunto.	y aprobados por el Comité Ejecutivo antes de las audiencias.

### c) Subprograma 2430: Sección de Apelaciones

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación concisa y eficiente de las causas ante la Sala de Apelaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de los exámenes bimensuales de la evolución de las causas y de las actualizaciones del enfoque de las causas aprobados por el Fiscal y el Fiscal Adjunto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En todos los casos, los documentos recibieron la aprobación sustantiva de los funcionarios superiores (durante 2007 la Sección de Apelaciones presentó 23 documentos con un total de 257 páginas en relación con las apelaciones, además de otros documentos elaborados para asistir a los equipos conjuntos de investigaciones y los equipos de enjuiciamiento).</li> <li>La Sección de Apelaciones también efectuó todos los ajustes solicitados por los funcionarios superiores y aún así cumplió con los plazos correspondientes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusiones precisas y de elevada calidad dentro de los plazos definidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de proyectos de conclusiones aprobados por una junta paritaria de examen y dentro de los plazos estipulados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los proyectos de conclusiones se remitieron al equipo conjunto de investigación o al equipo de enjuiciamiento pertinente para su examen con suficiente tiempo para permitir el estudio por parte de la junta paritaria antes de su presentación.</li> <li>Se cumplió con todos los plazos de forma sistemática.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación puntual de todos los dictámenes jurídicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de dictámenes jurídicos comunicados a tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los dictámenes jurídicos se entregaron puntualmente.</li> </ul>

**C. Programa principal III: Secretaría**

**1. Programa 3100: Oficina del Secretario**

**a) Subprograma 3110: Secretaría propiamente dicha**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decisiones fundamentadas en relación con las actuaciones judiciales.</li> <li>Confirmación del 80% de las decisiones de las Salas y la Presidencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de decisiones confirmadas dividido entre el número de decisiones emitidas.</li> </ul>	<p>A fin de favorecer la adopción de decisiones adecuadas, se brindó orientación a las divisiones mediante reuniones semanales conjuntas y bilaterales con los jefes de las divisiones y las secciones que dependen directamente del Secretario.</p> <p>Se aseguró la comunicación y coordinación con otros órganos mediante reuniones semanales con el Presidente y la Presidencia, así como reuniones periódicas del Consejo de Coordinación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente dentro de los órganos y entre ellos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración e inicio de la aplicación del Plan Estratégico de la Secretaría.</li> <li>Disponibilidad del 100% de la documentación; alineación de los planes de las divisiones con la documentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas en relación con la disponibilidad de la documentación dividido entre el número de veces que se haya accedido a ella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se recibieron quejas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento del sistema de medición de la ejecución.</li> <li>Disponibilidad mensual del 80% de la información sobre los indicadores del logro de los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad real de información sobre los indicadores del logro de los resultados dividida entre la disponibilidad prevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas mensuales disponibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Organización. (OE 8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas y constructivas con las partes interesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones y actividades celebradas dividido entre el número previsto.</li> </ul>	<p>Se estableció un calendario semestral, que se puso en práctica tal cual estaba previsto. Las principales actividades se resumen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tres reuniones diplomáticas, dos reuniones estratégicas con ONG, reuniones periódicas con los grupos de trabajo y Amigos de la Corte. Más de 15 reuniones bilaterales con representantes de los</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
			Estados. ○ Además, el Secretario participó en 17 misiones: 10 en Europa, cinco en países donde existen situaciones y dos en otros países africanos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento y ejecución del 100% del plan semestral de reuniones y actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opiniones de los participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sesiones de información para diplomáticos se consideraron útiles e informativas.</li> <li>• Se utilizaron las opiniones recopiladas inmediatamente después de las reuniones (por ejemplo, en las reuniones con ONG) para mejorar la organización y el contenido de estos encuentros en el futuro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr el 80% de los objetivos de las diferentes secciones de la Oficina del Secretario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro del 80% de los objetivos de las diferentes secciones de la Oficina del Secretario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de objetivos alcanzados dividido entre el número de objetivos previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se alcanzó el 80% de los objetivos.</li> </ul>

### **b) Subprograma 3120: Oficina de Auditoría Interna**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar, estudiar y evaluar las transacciones financieras de la Corte y los sistemas administrativos en que se basan a fin de determinar si se están utilizando de manera económica, eficiente, eficaz y de conformidad con la base legislativa, los reglamentos y las normativas aplicables para la ejecución de los programas aprobados.</li> <li>• Facilitar al director o directores ejecutivos de la Corte información, garantías y asesoramiento objetivos y oportunos acerca de si los controles internos, los sistemas de gestión y las prácticas de la Organización se han diseñado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La labor estratégica de la Oficina debe contribuir a que la Corte sea una organización con buena administración y rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de partes interesadas entrevistadas que consideran que la labor de la Oficina tiene un impacto positivo en la Corte, dividido entre el número de partes interesadas entrevistadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2007 la Oficina fue sometida a un control externo de calidad conforme a las prácticas profesionales más aceptadas. Por medio de las entrevistas realizadas en esa ocasión, se confirmó que las partes interesadas consideraron que ahora la Oficina tiene un impacto positivo.</li> <li>• La Oficina impulsó un nuevo sistema de garantía de calidad y presentación de informes, con un plan de acción basado en el examen externo, cuyos resultados se comunicarán en 2008.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de auditorías independientes, presentación de información objetiva y prestación de asesoramiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de auditorías independientes realizadas y volumen de información y asesoramiento proporcionado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2007 se expidieron dos informes de auditorías de ejecución y tres informes de auditorías generales, junto con varias</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
correctamente y funcionan eficazmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplos que ilustren la manera en que la Oficina contribuye a que la Corte sea una organización con buena administración y rendición de cuentas.</li> </ul>		notas de auditoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>El personal de auditoría contribuyó a una investigación formal y prestó asistencia en la preparación de varias iniciativas administrativas y de control de la Corte.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación de los progresos realizados por la administración en la aplicación de las recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Progresos realizados por la administración en la consecución del objetivo de las recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2007, la Oficina de Auditoría Interna y la Corte pusieron en práctica un proceso mejorado de presentación de informes y supervisión en relación con las recomendaciones.</li> </ul>

**c) Subprograma 3130: Sección de Servicios de Asesoría Jurídica**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promulgación de instrucciones administrativas, políticas y directrices acordes con el Estatuto de Roma, las Reglas de Procedimiento y Prueba, el Estatuto del Personal, el Reglamento del Personal y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Examen de 10 publicaciones administrativas promulgadas en 2007.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de publicaciones administrativas examinadas dividido entre 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promulgaron y sometieron a examen seis circulares informativas.</li> <li>Se promulgaron y sometieron a examen seis instrucciones administrativas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación uniforme de normas, políticas y directrices por todos los órganos de la Corte, y mayor eficiencia administrativa y operacional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se celebraron reuniones de consulta periódicas con la Oficina del Fiscal y la Sección de Recursos Humanos para analizar la aplicación de políticas, y la aplicación e interpretación del Estatuto y el Reglamento del Personal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación del 90% de los servicios jurídicos (asesoramiento y dictámenes) en un plazo de 10 días. Emisión de 20 dictámenes jurídicos sobre diversos asuntos que afectan a las funciones administrativas y operacionales de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios jurídicos (asesoramiento y dictámenes) prestados en un plazo de 10 días dividido entre el número total de solicitudes de servicios jurídicos recibidas.</li> <li>Número de dictámenes jurídicos emitidos dividido entre 20.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las solicitudes de dictámenes y asesoramiento se atendieron oportunamente; se entregó un total de 25 dictámenes sobre diversos asuntos a la Secretaría y la Presidencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de disposiciones legislativas por parte de los Estados sobre la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y análisis de procedimientos operativos normalizados con todos los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a la falta de capacidad necesaria en la Sección, no se ha hecho mucho al</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)	cooperación con la Corte, y/u observancia por parte de los Estados de los procedimientos operativos normalizados elaborados por la Corte en materia de detención y entrega.	Estados que reciben órdenes de la Corte para la detención y la entrega de personas. Aumento del 5% del número de Estados que hayan aprobado las disposiciones legislativas pertinentes.	respecto; ahora el proyecto está en manos de la Universidad de Nottingham a través del proyecto de instrumentos jurídicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se enviaron 30 recordatorios a los Estados para que presentaran las correspondientes disposiciones legislativas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos y reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negociación y concreción de cinco acuerdos de cooperación/memorandos de entendimiento u otros arreglos en 2007. Acuerdos, memorandos de entendimiento u otros arreglos generales sobre cooperación entre la Corte y los Estados y/o la Corte y otras organizaciones internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos de cooperación/memorandos de entendimiento negociados y concretados dividido entre cinco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco acuerdos de reubicación de testigos</li> <li>Un acuerdo de ejecución de sentencia</li> <li>Seis memorandos de entendimiento sobre cooperación (con Bélgica, la República Centroafricana, el Instituto Forense de los Países Bajos, la base de datos del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, las Naciones Unidas para la celebración de los períodos de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana [AALCO])</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de los intereses jurídicos de la Corte. Representación de la Corte en 10 actuaciones cuasi judiciales y/o judiciales ante la Junta de Apelaciones, la Junta Consultiva Disciplinaria y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como ante juntas de arbitraje y cualesquiera otros mecanismos formales u oficiosos para la resolución de conflictos con los funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de causas en que se haya representado a la Corte dividido entre 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7 revisiones de decisiones administrativas</li> <li>3 casos ante la Junta de Apelaciones</li> <li>8 casos disciplinarios</li> <li>3 casos ante la OIT</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica o los riesgos jurídicos de la Corte con respecto a proveedores y contratistas mediante la revisión de 20 contratos comerciales y cualquier otro contrato conexas para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios que afecten directa o indirectamente al funcionamiento de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos contractuales revisados durante 2007 dividido entre 20.</li> <li>Número de reclamaciones contra la Corte por responsabilidad contractual resueltas en favor del reclamante dividido entre el número de reclamaciones recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 contratos revisados</li> <li>66 casos revisados y presentados por el Comité de Revisión de Compras</li> <li>2 casos de responsabilidad contractual pendientes</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	Corte. Reducción a cero del número de reclamaciones contra la Corte por responsabilidad contractual.		

**d) Subprograma 3140: Sección de Seguridad y Vigilancia**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad, esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma. (OE 2).</li> <li>• Proporcionar el máximo posible de seguridad, protección y bienestar a todo el personal, con arreglo al Estatuto de Roma. (OE 15).</li> </ul>	<p>Sede</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y mantenimiento de un entorno seguro y vigilado en la sede de la Corte, en cumplimiento de las Normas mínimas de seguridad operacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- control exhaustivo de todas las personas y objetos que entren al edificio Arc;</li> <li>- respuesta apropiada por un oficial de seguridad a todas las emergencias en un máximo de dos minutos;</li> <li>- un 100% de cumplimiento del programa de capacitación para el personal de vigilancia y seguridad;</li> <li>- un 95% de cumplimiento del programa de capacitación en materia de seguridad y vigilancia del personal para los miembros del personal en general;</li> </ul> </li> <li>- Realización de un simulacro de evacuación anual, logrando completar la evacuación del edificio de la sede en un máximo de 10 minutos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas/objetos controlados dividido entre el número de ingresos al edificio Arc.</li> <li>• Número de emergencias a las que se haya respondido en un plazo máximo de dos minutos dividido entre el número total de emergencias registradas.</li> <li>• Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación para el personal de seguridad y vigilancia.</li> <li>• Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en materia de seguridad y vigilancia para el personal en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Corte controla exhaustivamente a todas las personas y objetos que ingresan al edificio Arc.</li> <li>• El número total de personas que ingresan a las instalaciones tras atravesar el control de seguridad ha aumentado un 10,6 %. El número total de objetos controlados ha aumentado un 21,3%.</li> <li>• La Sección de Seguridad y Vigilancia ha respondido dentro de los plazos a los incidentes registrados con una tasa de ejecución del 95,4%.</li> <li>• El número total de incidentes registrados ha disminuido un 8,5%.</li> <li>• El personal operativo ha completado la totalidad de su entrenamiento obligatorio.</li> <li>• La Sección de Seguridad y Vigilancia completó la totalidad del programa de capacitación para el personal en general.</li> <li>• El personal de la Corte completó las sesiones informativas sobre seguridad contra incendios con una tasa de ejecución del 90%.</li> <li>• La evacuación del edificio de la sede de la Corte se completó de acuerdo con los parámetros establecidos.</li> </ul>

Objetivos	Resultados previstos	Indicadores del logro de los resultados	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de la auditoría sobre seguridad de la información con miras al cumplimiento y certificación de la norma ISO17799.</li> <li>• Funcionamiento interinstitucional efectivo del Foro sobre gestión de la seguridad de la información (reuniones interinstitucionales de coordinación del Foro) con una tasa de ejecución del 95%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las evaluaciones e investigaciones en materia de seguridad.</li> <li>• Número de reuniones del Foro sobre gestión de la seguridad de la información dividido entre el número total de reuniones programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Corte comenzó una prueba de intrusión realizada por expertos externos, con el fin de verificar la resiliencia de la infraestructura de la Corte y de los sistemas de información y de comunicación ante posibles amenazas internas.</li> <li>• Se efectuaron otras pruebas para determinar la solidez de la red y de las comunicaciones.</li> <li>• Se realizaron 11 reuniones relativas a la gestión de la seguridad de la información, pasando a efectuarse reuniones mensuales en lugar de quincenales tras la promulgación de las políticas de mayor urgencia.</li> </ul>
	<p>Sobre el terreno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la seguridad y protección del personal, los bienes, la información y los activos de la Corte sobre el terreno, con inclusión del pleno cumplimiento, antes de iniciar cualquier actividad sobre el terreno, de las Normas mínimas de seguridad operacional, las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio y las Normas mínimas operacionales en materia de comunicaciones.</li> <li>• Aplicación de la política de seguridad sobre el terreno o las zonas donde se lleven a cabo operaciones de investigación.</li> <li>• Plena compilación de las evaluaciones sobre los riesgos de seguridad para cada zona donde se lleven a cabo operaciones de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de observancia de las Normas mínimas de seguridad operacional, las Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio y las Normas mínimas operacionales en materia de comunicaciones antes del comienzo de toda actividad sobre el terreno dividido entre el 100%.</li> <li>• Porcentaje de aplicación de la política de seguridad sobre el terreno o en las zonas donde se lleven a cabo operaciones de investigación.</li> <li>• Porcentaje de compilación de las evaluaciones sobre los riesgos de seguridad realizadas para cada zona donde se lleven a cabo operaciones de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de cumplimiento general de las Normas mínimas de seguridad operacional fue del 90%. Las comunicaciones forman parte de las Normas mínimas de seguridad operacional.</li> <li>• Se publicó una declaración ejecutiva del Secretario relativa a la Sección de Seguridad y Vigilancia, al Grupo Mixto de evaluación de amenazas, al Grupo Mixto de gestión de crisis y al Foro sobre gestión de la seguridad de la información.</li> <li>• La evaluación de amenazas a la seguridad se completó en el 90% de las áreas operativas de la Corte.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano (OE 10).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pleno funcionamiento del Foro interinstitucional sobre gestión de la seguridad (Grupo Mixto de evaluación de amenazas) y celebración del 95% de sus reuniones semanales previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones semanales del Grupo Mixto celebradas dividido entre el número total de reuniones previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>95%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación en el marco del Grupo Mixto de evaluación de amenazas de todas las actividades sobre el terreno antes del comienzo de las misiones con una tasa de ejecución del 95%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades sobre el terreno previas a las misiones coordinadas dividido entre el número total de misiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 95% de las misiones sobre el terreno han sido coordinadas por el Grupo Mixto de evaluación de amenazas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento eficaz del Foro interinstitucional sobre gestión de la seguridad de la información; celebración del 95% de las reuniones quincenales de coordinación entre los órganos con una tasa de ejecución del 95%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones quincenales del Foro interinstitucional sobre gestión de la seguridad de la información celebradas dividido entre el número total de reuniones previstas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las reuniones del Foro sobre gestión de la seguridad de la información han cambiado su frecuencia quincenal para pasar a efectuarse mensualmente. En 2007 se celebraron 11 reuniones del Foro sobre gestión de la seguridad de la información.</li> </ul>

**e) Subprograma 3150: Oficina del Contralor**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de competencias claras a la Oficina mediante la publicación de una directriz sobre su función y sus responsabilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la directriz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está examinando el proyecto de directriz.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y mantenimiento de un sistema efectivo de controles internos con respecto a la ejecución del presupuesto mediante la elaboración de procedimientos claros en materia de flujos de trabajo y responsabilidades.</li> <li>Mayor comprensión por parte de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procedimientos elaborados en materia de flujos de trabajo y responsabilidades en comparación con 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comprensión de los directores de programas/oficiales de certificación aumentó al familiarizarse con el sistema SAP de la Corte como uno de sus mecanismos de control interno.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	directores de programas/oficiales de certificación de sus responsabilidades en materia de utilización de los recursos y controles internos.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de los gastos dentro de los límites de las consignaciones y los ingresos disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número y valor de los casos de observancia del presupuesto aprobado dividido entre cada presupuesto aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coherencia entre los acuerdos sobre contribuciones voluntarias y las políticas y procedimientos de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos de observancia de los acuerdos sobre contribuciones voluntarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>

## 2. Programa 3200: División de Servicios Administrativos Comunes

### a) Subprograma 3210: Oficina del Director

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración del 90% de los sistemas de información sobre gestión y aplicación del 80% de los principales sistemas de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes de alta calidad disponibles dividido entre el número de informes previstos.</li> <li>Número de sistemas de información disponibles dividido entre el número previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los informes disponibles superaron el 80%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concertación del 90% de un conjunto de acuerdos sobre el nivel de los servicios con todos los clientes en la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos sobre el nivel de los servicios disponibles dividido entre el número de clientes en la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se están examinando todos los acuerdos sobre el nivel de servicios, con excepción del acuerdo relativo a la Sección de Presupuesto y Finanzas. No se ha ultimado aún ningún acuerdo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un entorno propicio que valore la diversidad de todo el personal. (OE 16)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del número de quejas recibidas por los representantes del personal un 10%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas recibidas en 2007 menos el número de quejas recibidas en 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No disponible.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el 80% de los objetivos de las Secciones de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro del 80% de los objetivos de las distintas secciones de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de objetivos alcanzados dividido entre el número de objetivos previstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>69%</li> </ul>

**b) Subprograma 3220: Sección de Recursos Humanos**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar personal con el máximo nivel de eficiencia, competencia e integridad, prestando atención a la representación de los hombres y las mujeres, las diferentes regiones geográficas y los distintos sistemas jurídicos. (OE 14)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del 5% en materia de número y diversidad de los aspirantes a un puesto de trabajo con respecto a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes de puestos de trabajo en 2007 dividido entre el número de solicitudes recibidas en 2006.</li> <li>• Número de nacionalidades de los aspirantes a un puesto de trabajo en 2007 dividido entre el número de nacionalidades representadas en las solicitudes de 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 146,6%</li> <li>• 103,8%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un porcentaje de cómo mínimo el 45% de mujeres en los puestos de plantilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres que ocupan puestos de plantilla dividido entre el número de puestos de plantilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 48,5%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar el máximo posible de seguridad, protección y bienestar a todo el personal, con arreglo al Estatuto de Roma. (OE 15)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debida preparación en materia de salud y bienestar facilitada por la Corte para el personal que realice viajes oficiales a zonas de alto riesgo, incluida la organización de sesiones de información previas al viaje; vacunación apropiada y seguro de evacuación en casos de emergencia; un 95% de los viajeros con certificación médica antes de la emisión de los billetes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viajeros con certificación médica antes de la emisión de los billetes dividido entre el número total de viajeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema SAP de gestión de viajes no permite obtener estos datos por el momento; sin embargo, un muestreo manual efectuado al azar demuestra que, en promedio, este resultado ha sido logrado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago oportuno de los sueldos, beneficios y prestaciones al personal: tramitación por parte de la Sección de Recursos Humanos del 90% de todas las solicitudes presentadas por el personal en un plazo de dos semanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes del personal tramitadas en un plazo de dos semanas dividido entre el número total de solicitudes del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No disponibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer oportunidades de perfeccionamiento y promoción en el empleo al personal con buen desempeño. (OE 17)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación de mejoras en las aptitudes profesionales del 70% del personal al que se imparta capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de funcionarios que notifican haber mejorado sus aptitudes profesionales dividido entre el número total de funcionarios a los que se haya impartido capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró un sistema de evaluación del impacto de la capacitación en el desempeño, que se está aplicando en 2008.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfeccionamiento de las aptitudes lingüísticas del personal: 90% de aprobación del examen de competencia lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de funcionarios que hayan aprobado el examen de competencia lingüística dividido entre el número total de funcionarios que se hayan presentado al examen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>81%</li> </ul>

### c) Subprograma 3240: Sección de Presupuesto y Finanzas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar propuestas presupuestarias racionales, precisas y transparentes, con una cuantía y una distribución de los recursos en las que la Asamblea de los Estados Partes sólo deba introducir ajustes mínimos. (OE 13)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización del proceso presupuestario en el plazo de cuatro meses, con un presupuesto sólido, preciso y transparente como resultado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de meses necesarios efectivamente para el proceso presupuestario dividido entre cuatro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>125%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de informes de auditoría externa que contengan menos de cuatro observaciones o recomendaciones referentes a las cuentas y los estados financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de observaciones o de recomendaciones de auditoría externa dividido entre cuatro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>125%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitación del 90% de las facturas entrantes y de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de recepción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de facturas y solicitudes de reembolso de los gastos de viaje tramitadas en un plazo máximo de 30 días dividido entre el número total de facturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>92%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una “institución electrónica” que ofrezca un alto nivel de seguridad de la información. (OE 20)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad máxima de datos en tiempo real a través de los sistemas de planificación institucional de los recursos. Un 80% como mínimo de retroinformación positiva sobre los informes de gestión relativos a la planificación institucional de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de opiniones positivas con respecto a los informes de gestión dividido entre el número total de opiniones recibidas (basándose en un proyecto de examen de la retroinformación con respecto a la gestión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No disponibles. El proyecto de examen de la retroinformación con respecto a la gestión se aplicará cuando se cree el puesto de analista de procesos administrativos ya propuesto. Entre las atribuciones de este puesto se contará el proyecto de examen de la retroinformación con respecto a la gestión.</li> </ul>

**d) Subprograma 3250: Sección de Servicios Generales**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta de por lo menos un 85% de todas las solicitudes internas de servicios dentro del plazo acordado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de respuestas sobre servicios cumplidas dentro del plazo acordado dividido entre el número de solicitudes de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>95% (Dependencia de Logística y Transporte)</li> <li>97% (Dependencia de Gestión de las Instalaciones)</li> <li>90% (Dependencia de Viajes)</li> <li>95% (Asuntos del Estado Anfitrión)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformidad de por lo menos el 85% de todas las comunicaciones con los usuarios y los proveedores de servicios con las normas definidas en el acuerdo sobre el nivel de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de comunicaciones efectuadas de conformidad con el acuerdo sobre el nivel de servicios dividido entre el número de comunicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acuerdo sobre el nivel de servicios aún no se ha completado. Sin embargo, las comunicaciones con los usuarios finales y los proveedores de servicios mediante la utilización de los procedimientos operativos normalizados y los lineamientos establecidos, han sido eficaces.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un nivel de quejas oficiales por parte de los clientes respecto de los servicios prestados inferior al 5%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas dividido entre el número de servicios prestados por la Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficaz de los recursos asignados a la Sección: una tasa de ejecución de por lo menos el 80% en cada partida presupuestaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de tareas ejecutadas dividido entre el número de partidas presupuestadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 80%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejor gestión de la Sección desarrollando y mejorando los mecanismos de presentación de informes y las aplicaciones de trabajo existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes satisfactorios dividido entre el número de informes solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>

### e) Subprograma 3260: Sección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Objetivos	Resultados previstos	Indicadores del logro de los resultados	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización eficaz de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones de la Corte:               <ul style="list-style-type: none"> <li>un 99,2% de funcionamiento medio del sistema sin accesos exteriores imprevistos;</li> <li>un 99,2 % de solicitudes de servicio y de apoyo operativo contestadas dentro del plazo estipulado en el acuerdo sobre el nivel de servicios.</li> </ul> </li> <li>Apoyo y conducción de un 99,5% de las investigaciones y audiencias según lo previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas de funcionamiento del sistema divididas entre las horas en servicio.</li> <li>Número de respuestas a las solicitudes según lo dispuesto en el acuerdo sobre el nivel de servicios dividido entre el número de solicitudes.</li> <li>Número de audiencias de la Corte satisfactorias en donde no se notifica ningún problema relacionado con la tecnología de la información y las comunicaciones dividido entre el número de audiencias.</li> <li>Número de misiones satisfactorias en donde no se notifica ningún problema relacionado con la tecnología de la información y las comunicaciones dividido entre el número de misiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de funcionamiento del sistema: 98,9% Tiempo de funcionamiento de la infraestructura: 99,99% Promedio: 99,35%</li> <li>Número de solicitudes de servicio presentadas: 8.735 Número de solicitudes de servicio respondidas: 8.741 Porcentaje de respuesta: 100,1% El 18% de las solicitudes de servicio fueron gestionadas mediante la utilización de asistencia temporaria general no planificada durante 12 meses.</li> <li>28 audiencias en total; no se notificó ningún problema en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones: 100%</li> <li>No fracasó ninguna misión debido a problemas relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones: 100%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una “institución electrónica” que ofrezca un alto nivel de seguridad de la información. (OE 20)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna información confidencial se ve comprometida por motivos relacionados con la tecnología (99,9%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de incidentes notificados relacionados con la confidencialidad dividido entre el número de temas almacenados en condiciones de confidencialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se notificaron 3 incidentes relacionados con la confidencialidad frente a 350.000 temas almacenados en condiciones de confidencialidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales. (OE 9)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Racionalización del tratamiento de la información de la Corte (50%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de audiencias realizadas donde las pruebas y los registros de la Corte son visualizados y procesados electrónicamente dividido entre el número total de juicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se utilizó la visualización ni el procesamiento electrónico de pruebas y registros en la Corte en 2007.</li> </ul>

**f) Subprograma 3270: Sección de Adquisiciones**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento del 100% de todos los pedidos internos de compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesamientos completados dividido entre el número de pedidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se procesó el 100% de los pedidos internos de compra.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una “institución electrónica” que ofrezca un alto nivel de seguridad de la información. (OE 20)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de un 2% del costo de las compras mediante una mayor utilización de internet y del correo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo de las compras correspondiente a 2007 dividido entre el costo de las compras correspondiente a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los faxes se reciben ahora digitalmente, lo que ha reducido la cantidad de copias en papel.</li> <li>Todos los pedidos de cotización para compras de poco monto se envían por correo electrónico.</li> <li>Los datos referentes a todos los proveedores, almacenados en el sistema de planificación institucional de los recursos, incluyen sus correspondientes direcciones de correo electrónico.</li> <li>Acceso al directorio mundial de proveedores mediante el portal de la red.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y aplicar un conjunto integral de normas éticas claras relativas al comportamiento del personal. (OE 19)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento completamente imparcial y no preferencial de todas las actividades de adquisición. Un porcentaje de quejas de los proveedores respecto de las actividades inferior al 5%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas recibidas oficialmente por la Corte de parte de los proveedores dividido entre el número de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Corte no recibió oficialmente queja alguna de los proveedores.</li> </ul>

**g) Subprograma 3280: Sección de Operaciones sobre el Terreno**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una administración no burocrática que se centre en los resultados más que en los procesos, y actúe sobre la base de normas cuando éstas sean necesarias para garantizar los derechos o reducir al mínimo los riesgos. (OE 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora en la administración del apoyo a las operaciones en el terreno: registro adecuado del 100% de las transacciones financieras relacionadas con las operaciones en el terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de transacciones financieras registradas adecuadamente dividido entre el número de transacciones financieras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>95%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor apoyo a las oficinas exteriores: atención de un 90% de los asuntos planteados en un plazo de 15 días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de asuntos planteados atendidos en un plazo de 15 días dividido entre el número total de asuntos de planteados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no se cuenta con estadísticas detalladas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación más eficaz de apoyo a las misiones en el terreno: un retraso de las misiones que reciben apoyo debido a la Sección de Operaciones sobre el Terreno de un 5% , como máximo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de misiones retrasadas debido a la oficina exterior dividido entre el número de misiones de las oficinas exteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos un acuerdo de transporte por oficina exterior para viajes a los Países Bajos concertado con una empresa pública nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de resultados logrados dividido entre el número de países que han recibido apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>75%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos un acuerdo de transporte por oficina exterior para viajes a los Países Bajos concertado con una empresa privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de resultados logrados dividido entre el número de países que han recibido apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25%</li> </ul>

### 3. Programa 3300: División de Servicios de la Corte

#### a) Subprograma 3310: Oficina del Director

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto de todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad (OE 3)</li> <li>Elaborar mecanismos específicos para cada situación que aporten toda la cooperación necesaria, en particular en la detención y entrega de personas. (OE 7)</li> <li>Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad, esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma. (OE 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de retrasos o interrupciones de las audiencias imputables a la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de retrasos e interrupciones imputables a la División dividido entre el número total de retrasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de quejas justificadas por partes internas o externas sobre la labor de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas justificadas dividido entre el número total de quejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres decisiones del Secretario relativas a las causas manejadas por la Dependencia de Víctimas y Testigos fueron debatidas en la Sala, que decidió que una de una de ellas estaba justificada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr todos los objetivos de las Secciones de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de todos los objetivos de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de los objetivos logrados por las distintas secciones dividido entre el número total de objetivos fijados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>94%</li> </ul>

#### b) Subprograma 3320: Sección de Administración de la Corte

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de apoyo a los períodos de sesiones de la Corte de conformidad con el Reglamento. Un porcentaje máximo de un 10% de interrupciones o demoras imputables a la Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de demoras o interrupciones imputables a la Sección dividido entre el número de demoras o interrupciones registradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>

Objetivos	Resultados previstos	Indicadores del logro de los resultados	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de actas de las actuaciones y facilitación del acceso a éstas. Un porcentaje del 95% de actas completas y precisas, como mínimo, y un porcentaje del 10% de quejas por falta de acceso a las actas, como máximo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actas completas y precisas dividido entre el número total de actas.</li> <li>Número de quejas por falta de acceso a las actas dividido entre el número de actas a las que se tenga acceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> <li>Se recibieron dos quejas sobre falta de medios de acceso eficaces a las actas, que están examinando Sección de Administración de la Corte y los servicios del Sistema de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad, esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma. (OE 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un sistema de información seguro y fiable para satisfacer las necesidades de la Corte (en cooperación con la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación). Inclusión de al menos el 80% de las funciones necesarias a fines de 2007. Disponibilidad del sistema durante más del 90% del total de días laborables en 2007. Pleno cumplimiento de las disposiciones del sistema de seguridad (100%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de funciones del sistema de información abarcadas dividido entre el número de funciones necesarias.</li> <li>Número de días de disponibilidad de los sistemas dividido entre el número de días laborables.</li> <li>Número de casos de incumplimiento de las disposiciones del sistema de seguridad dividido entre el número de días laborables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La funcionalidad del sistema conocido se vio perjudicada por las limitaciones planteadas por el programa informático instalado (Livenote). Además, en 2007 se reconocieron nuevas necesidades funcionales del sistema de información de la Corte. En 2007 se completó parcialmente (40%) la instalación de un sistema básico de gestión de la Corte, que se seguirá desarrollando en 2008. Se estima una tasa global de aplicación del sistema de gestión de la Corte del 60%.</li> <li>Todos los componentes instalados de la Corte electrónica estuvieron disponibles durante por lo menos el 80% de los días laborables en 2007.</li> <li>No se presentó ningún caso de incumplimiento de las disposiciones de seguridad en los sistemas de la Corte electrónica ocasionados por la Sección de Administración de la Corte. Se registró un incumplimiento potencial en lugares de la red utilizados por esa Sección (99,5 %)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales. (OE 9)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de grabaciones audiovisuales del 95% de las sesiones de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de grabaciones audiovisuales disponibles dividido entre el número total de grabaciones audiovisuales necesarias en todas las secciones de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad del 95% de las transcripciones de las sesiones de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de transcripciones disponibles de la Corte dividido entre el número total de transcripciones de la Corte necesario en todas sus sesiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>

### c) Subprograma 3330: Sección de Detención

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto de todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> <li>Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad, esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma. (OE 2)</li> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un sistema de detención bien ordenado donde las personas detenidas estén y se sientan seguras colectivamente, con un número de incidentes que impliquen daños graves inferior al 10% del promedio de personas detenidas.<sup>4</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de incidentes que impliquen daño grave dividido entre el promedio de personas detenidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje nulo de evasión de las personas detenidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de evasiones dividido entre el número de personas detenidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación del 90% del personal en todos los aspectos relacionados con la gestión de personas detenidas en un entorno internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de funcionarios capacitados dividido entre el número total de funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión positiva sobre todos los aspectos relacionados con la gestión de las personas detenidas en custodia en la totalidad de los informes del CICR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de informes positivos dividido entre el número total de informes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuse de recibo por escrito en un plazo de tres días de todas las quejas presentadas por personas detenidas por conducto del procedimiento oficial de presentación de quejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas reconocidas dentro de los plazos establecidos dividido entre el número total de quejas presentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un porcentaje de quejas justificadas inferior al 10%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas justificadas dividido entre el número total de quejas presentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0%</li> </ul>

<sup>4</sup> Se prevé que durante 2007 el número de personas detenidas no alcance la decena. El valor de la medición cuantitativa indicado podría variar debido al tamaño reducido del grupo al que refiere la misma.

**d) Subprograma 3340: Sección de Interpretación y Traducción de la Corte**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisión y coherencia de la terminología para garantizar la calidad de la traducción y la interpretación (interpretación en la Corte y sobre el terreno) y, por consiguiente, facilitar una comunicación eficiente.</li> <li>Un mínimo de 800 búsquedas por mes en los instrumentos de ayuda lingüística.</li> <li>Incorporación de 100 registros por mes como mínimo.</li> <li>Validación de 100 términos por mes como mínimo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de búsquedas realizadas por mes en los instrumentos de ayuda lingüística dividido entre el número de usuarios registrados.</li> <li>Número de registros incorporados cada mes dividido entre el número de personas registradas a tal efecto.</li> <li>Número de términos validados por mes dividido entre el número de terminólogos registrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>39 usuarios activos, 300 búsquedas por usuario realizadas cada mes.</li> <li>95 registros y 318 términos creados mensualmente por 12 usuarios activos (un total de 1.145 registros y 3.822 términos a lo largo del año).</li> <li>55 registros y 135 términos validados por mes por 1 terminólogo registrado (un total de 659 registros y 1.626 términos a lo largo del año).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edición y revisión: alineación de la productividad de los editores y revisores con los niveles de las organizaciones internacionales: 13 o más páginas diarias editadas o revisadas como promedio por editor o revisor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de páginas editadas o revisadas dividido entre el número de editores o revisores en régimen de dedicación exclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10.089 páginas revisadas/editadas. 2,8 editores/revisores en régimen de dedicación exclusiva. 13,9 páginas por día.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traducción: alineación de la productividad de los traductores con los niveles de las organizaciones internacionales: cinco o más páginas diarias traducidas en promedio por traductor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de páginas traducidas dividido entre el número de traductores en régimen de dedicación exclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10.810 páginas traducidas. 9,5 traductores en régimen de dedicación exclusiva. 4,4 páginas por día.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la interpretación: planificación satisfactoria de todos los recursos de interpretación y determinación de las tareas prioritarias, de conformidad con las normas pertinentes del Reglamento de la Secretaría.</li> <li>Un retraso del 9% de las actividades que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Corte por falta de intérpretes idóneos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Corte retrasadas debido a la falta de intérpretes idóneos dividido entre el número total de tales actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación en el terreno: 0% (30 solicitudes que requirieron 361 días de trabajo de interpretación, sin retrasos).</li> <li>Interpretación: 0% (183 solicitudes que requirieron 832 días de interpretación, sin retrasos).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de la interpretación: un 95% de reacciones positivas sobre las tareas de interpretación, según una evaluación normalizada del control de la calidad de la interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas justificadas sobre la calidad de la interpretación dividido entre el número total de tareas de interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación en el terreno: reacciones positivas sobre el 100% de las tareas de interpretación.</li> <li>Interpretación: reacciones positivas sobre el 99,99% de las tareas de interpretación (2 pedidos de correcciones en un total de 183 actividades).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación: un 75% de intérpretes sobre el terreno /intérpretes simultáneos capacitados para realizar tareas de interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de candidatos que aprueben las pruebas de interpretación después de recibir capacitación en el servicio dividido entre el número total de candidatos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación en el terreno: 63 candidatos de los cuales el 37% fue contratado para la nómina de la Corte.</li> <li>Interpretación: todos los intérpretes P-1 capacitados durante 2007 fueron acreditados para trabajar en interpretación simultánea, y pueden ahora ser convocados para tareas de interpretación por lo menos hacia un idioma.</li> </ul>

### e) Subprograma 3350: Dependencia de Víctimas y Testigos

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta oportuna y adecuada a las solicitudes de la Fiscalía, la Defensa y la Sección de Reparación y Participación de las Víctimas, dondequiera que deban atenderse.</li> <li>Evaluación de la totalidad de las solicitudes y respuesta en el plazo de una semana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes atendidas en el plazo de una semana dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 %</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios eficientes y eficaces a las partes que lo soliciten y a las Salas. Comienzo de todos los servicios en el plazo de una semana, dondequiera que deban prestarse. Evaluación inicial de todas las solicitudes de incorporación al programa de protección y respuesta a tales solicitudes en el plazo de 48 horas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios iniciados en el plazo de una semana dividido entre el número total de servicios iniciados.</li> <li>Número de solicitudes resueltas en el plazo de 48 horas dividido entre el número total de solicitudes presentadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 %</li> <li>100%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema para abordar todos los riesgos de seguridad<sup>5</sup>, esforzándose por conseguir un máximo de seguridad para todos los participantes en consonancia con el Estatuto de Roma. (OE 2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios eficientes y eficaces de apoyo, protección y operacionales/logísticos a las víctimas, los testigos y otras personas que estén en peligro, dondequiera que deban prestarse esos servicios, previa evaluación. Calificación de los servicios prestados por la Dependencia como “buenos” o “muy buenos” por, como mínimo, el 75% de las víctimas y los testigos beneficiarios de tales servicios que rellenen el correspondiente formulario de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios calificados como “buenos” o “muy buenos” dividido entre el número total de servicios calificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100%</li> </ul>

<sup>5</sup> Cabe destacar que este objetivo fue diseñado por la Unidad de Víctimas y Testigos y por la División de Servicios de la Corte teniendo en cuenta la siguiente consideración: las operaciones de la Corte conllevan un riesgo inherente y son efectuadas bajo ciertas restricciones, a lo que se agrega la situación general de la seguridad en el área de operaciones y el hecho de que la Corte no cuenta con fuerzas policiales ni militares propias. Por tanto, siempre existirá un cierto grado de riesgo en las mismas. Sin embargo, la Corte posee la capacidad de instalar un sistema que minimice y mitigue los riesgos para la seguridad llevándolos a niveles aceptables, mediante la adopción de una serie de medidas que procuran la seguridad de todos los participantes, en consonancia con el Estatuto de Roma

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de las prácticas en toda la Corte y fortalecimiento de la capacidad general en esferas abarcadas por el mandato de la Dependencia. Incorporación de la preocupación por la seguridad y el bienestar de las víctimas y los testigos en todas las prácticas operacionales ordinarias de la Corte relacionadas con esas personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de prácticas corrientes en las que se haya incorporado la preocupación por la seguridad y el bienestar de las víctimas y los testigos dividido entre el número total de prácticas corrientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen datos disponibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción al mínimo de los temores de los testigos y de la posibilidad de que sufran otros perjuicios a raíz de su comparecencia ante la Corte. Porcentaje nulo de testigos asesinados o heridos por falta de la debida protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de testigos asesinados o heridos por falta de la debida protección dividido entre el número de testigos participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% (Ningún testigo fue asesinado por falta de la debida protección).</li> </ul>

#### 4. Programa 3400: Sección de Documentación e Información Pública

##### a) Subprograma 3410: Oficina del Jefe

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que, en 2007, se cumpla el 80% de los objetivos establecidos por la Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consecución del 80% de los objetivos de la Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de objetivos alcanzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos previstos fueron alcanzados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y aclarar procedimientos de adopción de decisiones que funcionen correctamente en y entre los órganos sobre la base de una comprensión cabal de la función de cada órgano. (OE 10)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una estructura clara de adopción de decisiones con respecto a la proyección exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dependencia de Proyección Exterior se ha establecido dentro de la Sección. Las políticas y procedimientos relativos a las actividades de proyección exterior son acordados entre los órganos y se están aplicando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estableció la Dependencia de Proyección Exterior. Los procedimientos han sido acordados entre los órganos y se están aplicando por conducto del Grupo de Trabajo sobre relaciones exteriores.</li> </ul>

### b) Subprograma 3420: Centro de Documentación y Biblioteca

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a los recursos de información jurídica pertinentes de toda la Corte y servicios eficaces y oportunos para agilizar la investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de usuarios de los servicios de la biblioteca, porcentaje de solicitudes no cumplidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>378 usuarios registrados en la biblioteca.</li> <li>15% de solicitudes sin cumplir.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en una “institución electrónica” que ofrezca un alto nivel de seguridad de la información. (OE 20)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud y prestación electrónicas del 80% de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servicios prestados dividido entre el número de servicios solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los servicios solicitados y prestados electrónicamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo electrónico</li> <li>Páginas de Intranet</li> <li>Biblioteca digital</li> </ul> </li> <li>Servicios solicitados electrónicamente o de otro modo y prestados electrónicamente (80%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos entre bibliotecas</li> <li>Circulación de material disponible para préstamo</li> </ul> </li> <li>Servicios solicitados electrónicamente o de otro modo y prestados electrónicamente (75%) o por otros medios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de referencia</li> </ul> </li> </ul>

### c) Subprograma 3430: Dependencia de Información Pública

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seis investigaciones y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba (OE 1).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones públicas y accesibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de visitantes a las audiencias en la sede de la Corte y en transmisiones de audiencias organizadas en el terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de visitantes de la Corte: 4.018.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un nivel de concienciación acerca de la Corte y de comprensión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de proyección exterior realizadas en el marco de las situaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades de proyección exterior realizadas por la Corte y sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>125 actividades de proyección exterior, que alcanzaron a 15.000 personas de manera directa. Los programas de radio</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<p>ésta acorde con las distintas etapas de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas. (OE 6)</p>	<p>presentadas ante la Corte.</p>	<p>asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes.</li> </ul>	<p>interactivos llegaron a una audiencia estimada de 24,5 millones de personas en la República Democrática del Congo y en Uganda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>58 comunicados de prensa; 318 anuncios televisivos; 17 informes de prensa; casi 72.000 publicaciones difundidas por la Corte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar constantemente la prestación de apoyo a la Corte mejorando la comunicación y la comprensión mutua con las partes interesadas, en especial acerca de la función e independencia de la Corte. (OE 8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la concienciación acerca de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de usuarios del sitio web, número de menciones en la prensa internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número promedio de usuarios del sitio web en 2007: 1.812.086 (crecimiento del 32% en comparación con 2006)</li> <li>Número de entrevistas concedidas a los medios de prensa: 160</li> </ul>

## 5. Programa 3500: División de Víctimas y Abogados

### a) Subprograma 3510: Oficina del Jefe

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación del apoyo administrativo adecuado a los participantes con el fin de permitirles una participación efectiva en las actuaciones.</li> <li>Eliminación de la posibilidad de un procesamiento ineficaz de las solicitudes presentadas por los participantes.</li> <li>Eliminación de ineficiencias en el programa de asistencia letrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas sobre un procesamiento ineficaz de las solicitudes dividido entre el número de solicitudes procesadas.</li> <li>Eliminación de la posibilidad de ineficiencia en el programa de asistencia letrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se recibieron quejas.</li> <li>La División comenzó la revisión del programa de asistencia letrada con el fin de mejorar su eficiencia. El nuevo sistema fue bien recibido por el Comité de Presupuesto y Finanzas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de políticas y sistemas para tramitar las solicitudes de las víctimas y de las personas acusadas y sospechosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de políticas y sistemas aplicados dividido entre el número de políticas y sistemas previstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los sistemas previstos fueron aplicados exceptuando uno, en el que la falla obedeció a factores ajenos al control de la División.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de políticas y sistemas para la prestación de asistencia letrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún abuso del sistema de asistencia letrada sin atender.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se presentó ninguna denuncia ni se notificó ningún abuso del sistema de asistencia letrada.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr el 90 % de los objetivos de las Secciones de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de un 90% o más de los objetivos de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de objetivos alcanzados por las secciones dividido entre el número total de objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>88%</li> </ul>

### **b) Subprograma 3520: Sección de Apoyo a la Defensa**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios transparentes y coherentes para ofrecer apoyo administrativo a las personas acusadas, las sospechosas y a su equipo jurídico, así como a las personas que se vean afectadas de otro modo por las actividades de la Corte.</li> <li>Eliminación del procesamiento ineficaz de las solicitudes presentadas por las personas acusadas, las sospechosas y su equipo jurídico, así como por personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de grupos de interés encuestados que consideran que el trabajo de la Sección tiene un impacto positivo en la Corte dividido entre el número de grupos de interés encuestados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se efectuó ninguna encuesta formal, debido a la falta de personal disponible en la Sección.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento eficaz de las solicitudes de las personas acusadas, las sospechosas y las afectadas de otro modo por las actividades de la Corte: <ul style="list-style-type: none"> <li>acuse de recibo de un 90% de las solicitudes en un plazo de 7 días desde la recepción;</li> <li>un 90% de las solicitudes contestadas en el plazo de un mes a partir de la fecha de acuse de recibo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuses de recibo de solicitudes dentro de un plazo de 7 días desde la recepción dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> <li>Número de solicitudes contestadas en el plazo de un mes dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>98 %</li> <li>92 %</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un nivel de concienciación acerca de la Corte y de comprensión de ésta acorde con las distintas etapas de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas. (OE 6)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del número de personas calificadas en las listas gestionadas por la Sección, con un 25% de aumento en el número de personas admitidas provenientes de los territorios afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas admitidas en las listas procedentes de los territorios afectados en 2007 con respecto a 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se produjo un incremento del 38 %.</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejor equilibrio entre hombres y mujeres en las listas gestionadas por la Sección, con un 25% de aumento del número de mujeres en la lista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres en la lista de 2007 en comparación con 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17,2 % al 31 de diciembre de 2006.</li> <li>19,91% al 31 de diciembre de 2007.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de por lo menos un seminario de capacitación e información para 25 personas en los territorios afectados dentro del marco de cada situación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de seminarios organizados dividido entre cuatro.</li> <li>Encuesta entre los destinatarios para obtener comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se organizaron dos seminarios en la República Democrática del Congo (Kinshasa, Lubumbashi) en cooperación con la Fundación Konrad Adenauer y la Asociación Internacional de Abogados Criminalistas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la cooperación por parte de la abogacía y de las ONG.</li> <li>Encuesta entre los destinatarios para obtener comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación recibida en 2007 con respecto a la recibida en 2006.</li> <li>Número de comentarios positivos dividido entre el número de comentarios recibidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El seminario contó con 178 participantes.</li> <li>Siete asociaciones participaron en los debates sobre la necesidad de introducir cambios en la asistencia letrada prestada, y cinco hicieron contribuciones por escrito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizarse por el logro de los resultados previstos con un mínimo de recursos mediante estructuras y procedimientos racionalizados al tiempo que se mantiene la flexibilidad y se garantiza la transparencia; contar con un personal suficientemente calificado y motivado en un entorno sensible y una cultura no burocrática. (ME 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización del proyecto del Sistema de control de la asistencia letrada.</li> <li>Finalización del sistema de extranet para los abogados.</li> <li>Realización de una encuesta para obtener comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación y uso eficaz del sistema.</li> <li>Ningún abuso de la asistencia letrada.</li> <li>Número de comentarios positivos dividido entre el número de comentarios recibidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de control de la asistencia letrada no se finalizó por motivos ajenos al control del Departamento de Seguridad y Vigilancia.</li> <li>No se presentó ninguna denuncia ni se notificó ningún abuso del sistema de asistencia letrada.</li> <li>El sistema de extranet para los abogados está en pleno funcionamiento.</li> </ul>

### c) Subprograma 3530: Sección de Reparación y Participación de las Víctimas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un nivel de concienciación acerca de la Corte y de comprensión de ésta acorde con las distintas etapas de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas. (OE 6)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concienciación de las víctimas en las comunidades afectadas acerca de sus derechos por lo que respecta a la participación y reparación y de cómo ejercerlos, por medio de programas eficaces que lleguen a las comunidades afectadas, y explicación clara del proceso de presentación de solicitudes y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas intermediarias determinadas y entrevistadas dividido entre cuatro.</li> <li>Número de solicitudes presentadas en formularios de solicitud normalizados dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> <li>Número de solicitudes de las víctimas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alrededor de 27 personas intermediarias participaron activamente en la prestación de asistencia a víctimas en 3 situaciones (no se determinó ninguna persona intermediaria – ni se estableció contacto con tales personas – en la República Centroafricana en 2007).</li> <li>En el 96,7% de los casos se utilizaron los</li> </ul>

Objetivos	Resultados previstos	Indicadores del logro de los resultados	Logros
	<p>criterios aplicables. Con ello se logra una baja incidencia de solicitudes incompletas y de solicitudes por parte de víctimas no calificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de por lo menos una persona intermediaria para cada zona en la que haya víctimas afectadas por una situación o causa, y establecimiento de contacto con ella.</li> <li>• Utilización de los formularios normalizados en por lo menos el 75% de las solicitudes presentadas por las víctimas.</li> <li>• Presentación a la Sala pertinente de por lo menos el 75% de las solicitudes de las víctimas dentro de un plazo de 10 días desde la fecha de recepción.</li> <li>• Un porcentaje máximo de solicitudes de las víctimas del 50%.</li> </ul>	<p>presentadas a la Sala pertinente dentro de un plazo de 10 días dividido entre el número de solicitudes recibidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes de las víctimas dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<p>formularios de presentación de solicitudes normalizados de la Corte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se rechazó un 10% de las solicitudes de las víctimas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del sistema para procesar las solicitudes de las víctimas, incluida la inscripción, la admisión, la entrada en la base de datos y la presentación de informes a la Sala pertinente.</li> <li>• Acuse de recibo de por lo menos un 90% de las solicitudes de las víctimas en un plazo de 7 días a partir de la fecha de la recepción.</li> <li>• Presentación de por lo menos un 90% de los informes a las Salas pertinentes en un plazo de un mes a partir de la recepción de una solicitud de participación.</li> <li>• Funcionamiento del sistema para prestar asistencia a las víctimas en la obtención de representación legal, incluida la asistencia letrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acuses de recibo de las solicitudes dentro de un plazo de 7 días dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> <li>• Número de informes presentados a la Sala pertinente dentro del plazo de un mes dividido entre el número de informes recibidos.</li> <li>• Número de solicitudes respondidas dentro de un plazo de 7 días dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acusó recibo del 77% de las solicitudes. En aquellos lugares donde no existe un representante legal y el acuse de recibo debe presentarse directamente a los solicitantes, el plazo se extiende bastante más allá de los siete días previstos, debido a las condiciones en el terreno.</li> <li>• Los informes sobre las solicitudes no se presentaron a la Sala pertinente dentro del plazo de un mes establecido, ya que la búsqueda y obtención de mayor información y documentación acerca de los solicitantes tomó, en todos los casos, más tiempo del previsto.</li> <li>• En el estado de situación relacionado con la República Democrática del Congo, la Oficina del Defensor Público para las Víctimas fue automáticamente designada para representar a los solicitantes que no</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta en un plazo de 7 días a todas las solicitudes de asistencia para seleccionar los representantes legales.</li> <li>• Respuesta en el plazo de un mes a todas las solicitudes de asistencia letrada sufragada por la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes de asistencia letrada sufragada por la Corte respondidas dentro del plazo de un mes dividido entre el número de solicitudes recibidas.</li> </ul>	<p>poseían representantes legales antes de la decisión de la Sala. La Oficina del Defensor Público para las Víctimas fue también designada por la Sala de Cuestiones Preliminares II para asistir a los solicitantes en relación con Uganda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En lo que respecta a las víctimas cuya situación ya está determinada, el tiempo necesario para asistir a las víctimas en la obtención de representación legal resultó ser más largo de lo esperado, debido a las dificultades encontradas en el terreno.</li> <li>• La totalidad de las solicitudes de asistencia letrada sufragada por la Corte fueron respondidas dentro del plazo de un mes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento y aplicación de políticas para ocuparse de las víctimas, en particular de las que tengan necesidades especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción y aplicación de políticas para ocuparse de las víctimas de violencia sexual, los niños, los ancianos y los discapacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se están aplicando las directrices para ponerse en contacto con las víctimas: se elaboraron procedimientos operativos normalizados para el manejo de las solicitudes en el terreno y en la sede de la Corte.</li> </ul>

**d) Subprograma 3540: Oficina del Defensor Público para la Defensa**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seis investigaciones de causas y celebrar un juicio, con sujeción a la cooperación externa que se reciba. (OE 1)</li> <li>• Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de criterios transparentes para prestar apoyo jurídico a los equipos de defensa.</li> <li>• Eliminación de la posibilidad de que las funciones básicas de la Oficina se vean afectadas por posibles conflictos de intereses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de conflictos de intereses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la limitación de sus recursos, la Oficina ha experimentado dificultades en la prestación del mismo nivel de asistencia a los diferentes equipos de defensa. Con el fin de evitar conflictos relacionados con el tiempo y los recursos necesarios, se ha priorizado el nivel de asistencia que se presta a los equipos de defensa utilizando los criterios de importancia general para la defensa de la cuestión que se está litigando, y del nivel</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
diversidad. (OE 3)			<p>de recursos de los respectivos equipos de defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al centrarse en la investigación jurídica relacionada con la presentación pública de solicitudes y mociones, la Oficina ha evitado los conflictos en relación con cuestiones de fondo de la asistencia que presta a diferentes equipos de defensa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta de la Oficina en un plazo de cómo mínimo 7 días al 90% de las solicitudes recibidas de los diferentes equipos de defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes de equipos de defensa a las que se haya respondido en un plazo de 7 días dividido entre el número total de solicitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina del Defensor Público para la Defensa acusó recibo del 100% de las solicitudes de los equipos de defensa dentro de un plazo de 7 días.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo del 90% de las solicitudes según lo acordado (en cuanto al fondo y al calendario).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes de las que no se acusó recibo en un plazo de 7 días dividido entre el número total de solicitudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina del Defensor Público para la Defensa no fue capaz de responder a todas las solicitudes de asistencia dentro del plazo estipulado, debido a sus limitados recursos, al surgimiento de conflictos entre los plazos de las solicitudes de diferentes equipos de defensa y al vencimiento de los plazos de solicitudes previamente presentadas a la Oficina. Esta situación fue inmediatamente comunicada al equipo de defensa del solicitante, tras lo cual, o bien se pactó un plazo más largo, o el equipo de defensa acordó llevar a cabo la investigación por sí mismo.</li> <li>El 50% de las solicitudes se atendieron dentro del plazo solicitado; más del 90% se atendieron dentro del plazo acordado, y el 20% de las solicitudes se retiraron.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel satisfactorio de todo apoyo prestado, sin que existan quejas justificadas de los equipos de defensa contra medidas que aplique la Oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de quejas justificadas de equipos de defensa contra medidas aplicadas por la Oficina dividido entre el número total de quejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna, gracias a que la Oficina informó claramente de sus limitaciones a los diferentes equipos de defensa y a los asesores legales de cada causa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un nivel de concienciación acerca de la Corte y de comprensión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con sujeción al consentimiento de las partes interesadas, participación de la Oficina y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de equipos de defensa y acusados consultados antes de abordar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina del Defensor Público para la Defensa consultó previsoramente a los</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<p>ésta acorde con las distintas etapas de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas. (OE 6)</p>	<p>representación de manera imparcial y equilibrada de los intereses de la defensa en todas las reuniones internas y procesos de adopción de decisiones pertinentes.</p>	<p>cuestiones fundamentales, dividido entre el número total de equipos de defensa y acusados.</p>	<p>equipos de defensa asignados acerca de todas las cuestiones fundamentales que afectaban a sus intereses; por ejemplo, en lo referente a las políticas de asesoría letrada y a las cuestiones relacionadas con la tecnología de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin embargo, cabe señalar que la capacidad de la Oficina para representar plenamente estos intereses depende en gran medida de la presencia de grupos de interés dentro de la CPI, incluyendo a la Oficina del Defensor Público para la Defensa, en todos los equipos de trabajo y debates de política.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la sensibilización y la comprensión de los derechos de la defensa y los requisitos necesarios para garantizar la igualdad de medios tanto dentro de la Corte como entre terceros interesados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de regularidad y continuidad en la difusión del material judicial y explicativo entre las partes interesadas, en comparación con 2006.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina del Defensor Público para la Defensa no contó con recursos suficientes para mantener su compromiso con la preparación de textos para todas las partes interesadas, debido al hecho de haber sido nombrada como asesora ad hoc tanto en la situación de la República Democrática del Congo como en la del Sudán, en relación con 125 víctimas que presentaron solicitudes.</li> </ul>

**e) Subprograma 3550: Oficina del Defensor Público para las Víctimas**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas para aplicar las normas de calidad especificadas en el Estatuto y en las Reglas de Procedimiento y Prueba con respecto a todos los participantes en las actuaciones y a todas las personas afectadas de otro modo por las actividades de la Corte, de una manera que respete la diversidad. (OE 3)</li> <li>• Fomentar un nivel de concienciación acerca de la Corte y de comprensión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de las víctimas y grupos de víctimas en las actuaciones ante la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de representaciones por situación/causa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 81 víctimas fueron representadas en la situación en la República Democrática del Congo/causa contra Lubanga.</li> <li>• 49 víctimas fueron representadas en la situación en Uganda/causa contra Kony.</li> <li>• 23 víctimas fueron representadas en la situación en Darfur.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación, cuando así lo decida una Sala, de los intereses generales de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de asesoramiento, realización de investigaciones, presentación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 presentaciones de escritos a las Salas.</li> <li>• Participación en todas las reuniones con</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<p>ésta acorde con las distintas etapas de las actividades de la Corte en las comunidades afectadas. (OE 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y establecer una estructura para garantizar la divulgación de todas las actuaciones entre las audiencias locales y mundiales. (OE 9)</li> </ul>	<p>víctimas mediante la prestación de asesoramiento, la realización de investigaciones, la presentación de escritos, etc.</p>	<p>escritos ante la Sala de conformidad con lo que ésta decida.</p>	<p>las partes (9 audiencias en 2007) en preparación del juicio contra el Sr. Lubanga.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de material que pueda ser de utilidad para los equipos jurídicos de representantes, tales como informes sobre el derecho aplicable, informes de antecedentes sobre las situaciones remitidas a la Corte, cuestiones de procedimiento, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de documentos preparados y distribuidos a equipos jurídicos de representantes para su examen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentaron 85 recomendaciones respecto de la situación en la República Democrática del Congo/causa contra Lubanga.</li> <li>• Se presentaron 15 recomendaciones respecto de la situación en Darfur.</li> <li>• Se efectuaron 22 investigaciones y estudios sobre cuestiones generales relativas a la participación de las víctimas en los procedimientos.</li> <li>• Se realizaron 12 presentaciones preparatorias ante las Salas en la causa contra Lubanga.</li> <li>• Se realizaron 4 presentaciones preparatorias ante las Salas referentes a la situación en Darfur.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de asistencia a los equipos jurídicos de representantes y cooperación con ellos según se acuerde, incluida la comparecencia ante la Sala para referirse a determinadas cuestiones o para realizar determinadas tareas, y prestación de asistencia sobre el terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes de asistencia presentadas por equipos jurídicos de representantes.</li> <li>• Ausencia de quejas justificadas presentadas en nombre de equipos jurídicos de representantes contra medidas aplicadas por la Oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 97 solicitudes referentes a la situación en la República Democrática del Congo/causa contra Lubanga</li> <li>• 19 solicitudes referentes a la situación en Darfur.</li> <li>• 5 poderes en la causa contra Lubanga.</li> <li>• No se presentaron quejas.</li> </ul>

## 6. Programa 3600: Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar la asistencia necesaria para el buen funcionamiento del Consejo de Dirección en el desempeño de su función (resolución ICC-ASP/3/Res.7, párrafo 1).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de procedimientos administrativos para que el Fondo Fiduciario pueda desempeñar sus funciones básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación por el Consejo de Dirección de los procedimientos administrativos relacionados con sus funciones básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Consejo de Dirección aprobó un marco programático y un marco financiero en 2007. En ellos se define la naturaleza de las actividades que el Fondo realizará y apoyará, el tipo de asociaciones que tratará de establecer y sus procedimientos en materia de conducción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la capacidad de generar contribuciones voluntarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación según lo previsto del plan de acción para aumentar el número de contribuciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del 15% del número de Estados y agentes contribuyentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo Fiduciario contrató a un Director de Programas en el último trimestre de 2007, quien tiene a su cargo la elaboración de una estrategia de movilización de recursos. Se prevén aumentos tangibles de la movilización de recursos en el período 2008-2009.</li> </ul>

## D. Programa principal IV: Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar conferencias de gran calidad: organizar tres días de continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea, en Nueva York; el sexto período de sesiones de la Asamblea en Nueva York;<sup>6</sup> y dos períodos de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas (el Comité) en La Haya. Además, la Secretaría prestará apoyo a las reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de las conferencias según lo previsto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reuniones se celebran sin contratiempos, concluyen en el tiempo asignado y se aprueban los informes.</li> <li>• Examen de todos los temas del programa.</li> <li>• Los participantes reciben apoyo sustantivo y logístico para participar en las reuniones, en particular por lo que respecta a su inscripción, el suministro de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reuniones se celebraron sin problemas y dentro del tiempo asignado. Se aprobaron todos los informes.</li> <li>• Se examinaron todos los temas del programa en las reuniones.</li> <li>• Los participantes recibieron apoyo sustantivo y logístico para participar en las reuniones de la Asamblea y de sus</li> </ul>

<sup>6</sup> En el párrafo 53 de la parte dispositiva de la resolución ICC-ASP/4/Res.4, la Asamblea decidió, entre otras cosas, celebrar su sexto período de sesiones de la forma siguiente: “durante 11 días como mínimo en Nueva York, incluidos tres días como mínimo dedicados exclusivamente al Grupo Especial de Trabajo sobre el crimen de agresión”. En el momento de preparar el presupuesto por programas aprobado para 2007, todavía no se había decidido si el sexto período de sesiones consistiría en a) 11 días consecutivos de reuniones en Nueva York, o b) una reunión de tres días y una reunión posterior de ocho días. Este es el motivo de que se haga referencia más adelante a la reunión de tres días y a la reunión de ocho días del sexto período de sesiones.

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
de varios órganos subsidiarios de la Asamblea, en particular el Grupo Especial de Trabajo sobre el crimen de agresión.		documentos y los servicios lingüísticos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los participantes en los períodos de sesiones están satisfechos con la organización y la información facilitada.</li> </ul>	órganos subsidiarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los participantes se mostraron satisfechos con la organización y la información facilitada.</li> <li>La utilización plena del Fondo Fiduciario permitió la participación de cinco delegados de los países menos adelantados y otros países en desarrollo en la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea celebrado en Nueva York, y la participación de 14 delegados en el sexto período de sesiones de la Asamblea celebrada en Nueva York.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir a la Asamblea y sus órganos subsidiarios cumplir su mandato de manera más eficaz, prestándole servicios y apoyo de gran calidad, tales como la planificación y coordinación de los servicios de conferencia; la preparación, coordinación y presentación de documentos; la verificación del cumplimiento por los diversos órganos de la Corte del reglamento que rige la preparación y presentación oportunas de documentos; la determinación y obtención de recursos adicionales para que la Secretaría pueda llevar a cabo su mandato con eficacia y eficiencia, y la garantía de que los Estados Partes tienen acceso a los servicios de conferencia y documentación, de conformidad con el Estatuto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesamiento, producción y distribución puntuales de documentos de alta calidad, editados y traducidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Estados están satisfechos con la calidad de los servicios de conferencia recibidos y con la edición, traducción y distribución oportuna de los documentos en los seis idiomas oficiales.</li> <li>Los Estados reciben la ayuda necesaria, en particular el suministro de información y documentación relacionada con la Asamblea y la Corte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Estados se mostraron satisfechos con la alta calidad de los servicios de conferencia durante las reuniones de la Asamblea y sus órganos subsidiarios y con la recepción de los documentos oficiales en los seis idiomas oficiales, que fueron editados y traducidos en todos los idiomas y distribuidos.</li> <li>Los Estados recibieron información y documentación en relación con la Asamblea y la Corte de manera oportuna y cuando lo solicitaron, o tan pronto como la información y documentación estuvo disponible para la Secretaría.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigar y preparar estudios analíticos sobre la aplicación e interpretación de las disposiciones del Estatuto relativas a la Asamblea y sus órganos subsidiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de asesoramiento jurídico de alta calidad a la Asamblea y sus órganos subsidiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se proporciona servicios jurídicos sustantivos a los Estados, en particular en forma de documentación para facilitarles su trabajo y apoyarlos en su labor.</li> <li>Satisfacción de los miembros de la Asamblea y de los órganos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prestó a la Asamblea y a sus órganos subsidiarios asesoramiento jurídico de gran calidad, que los Estados han tenido en cuenta en sus deliberaciones y en la adopción de decisiones.</li> <li>Los Estados se mostraron satisfechos con la sustancia y pertinencia de los servicios</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
		con los períodos de sesiones.	jurídicos proporcionados por la Secretaría.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir la distribución eficaz de documentos e información a los Estados Partes y a otras organizaciones interesadas, entre otros medios, por internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir la distribución eficaz de documentos e información a los Estados Partes, entre otros medios, por internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización frecuente del sitio web y de las redes externas de la Asamblea y el Comité.</li> <li>Acceso sin demora a la información y la documentación.</li> <li>Utilización regular por parte de la Secretaría de la base de datos que facilita las comunicaciones con los Estados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización frecuente, por parte de los Estados y los miembros pertinentes de los órganos subsidiarios de la Asamblea, del sitio web de la Asamblea y de las redes externas del Comité, como medio de investigación y para recibir información actualizada de interés para la Asamblea.</li> <li>La Secretaría ha actualizado periódicamente el sitio web de la Asamblea, y la información correspondiente se ha puesto a disposición de los Estados por medio del sitio web y de la extranet.</li> <li>La Secretaría ha hecho llegar a los Estados información actualizada y documentación con regularidad, por correo postal y/o mediante el correo electrónico.</li> </ul>

## **E. Programa principal V: Inversiones en los locales de la Corte**

### **1. Programa 5100: Locales provisionales**

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar el máximo posible de seguridad, protección y bienestar a todo el personal, con arreglo al Estatuto de Roma. (OE 15)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación del principio de una Corte única: alojamiento del 100% del personal en las proximidades de la sede del edificio ARC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de funcionarios alojados a más de un kilómetro de distancia de la sede dividido entre el número total de funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A principios de 2007, un total de 110 funcionarios trabajaban en el edificio Hoftoren de Den Haag Centraal (alrededor del 20% del personal). Esta situación no era la ideal debido a la distancia a la que se encuentra el edificio ARC. Sin embargo, el servicio de autobuses proporcionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la tarea de panificación de horarios del personal ha ayudado a mejorar esa situación.</li> <li>No existían otros locales provisionales</li> </ul>

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
			disponibles a finales de 2007.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en oficinas de conformidad con las prácticas estándar de las organizaciones internacionales para el 100% del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personal que trabaja en condiciones correspondientes a las normas internacionales dividido entre el número total de funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a la falta de locales, el espacio en los edificios ARC y Hoftoren se está utilizando al máximo y no siempre es posible proporcionar la cantidad de espacio por persona que sería deseable.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un sistema de programas para lograr con un máximo de eficiencia los niveles óptimos de calidad determinados. (OE 12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención del 95% de todas las nuevas necesidades en materia de alojamiento dentro de los plazos y el presupuesto convenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de necesidades en materia de alojamiento atendidas dividido entre el número total de solicitudes de alojamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se respondió el 100% de las solicitudes de alojamiento. Sin embargo, la calidad de los locales no siempre está en consonancia con lo solicitado.</li> </ul>

## 2. Programa 5200: Locales permanentes

<i>Objetivos</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores del logro de los resultados</i>	<i>Logros</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular opciones sobre diferentes ubicaciones geográficas de los recursos y las actividades de la Corte, incluidas las necesidades en los locales permanentes. (OE 5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de como mínimo el 85% de los objetivos definidos en el plan de proyecto de 2007. (El plan se formulará de acuerdo con las decisiones que adopte la Asamblea.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción real de objetivos conseguidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>

## Lista de abreviaturas y siglas

CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPI	Corte Penal Internacional
FNI	<i>Front des Nationalistes et Intégrationistes</i>
FRPI	<i>Force de Résistance Patriotique en Ituri</i>
ME	meta estratégica
OE	objetivo estratégico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	organización no gubernamental
P	profesionales
SG	servicios generales

--- 0 ---